Domingo 7 de Setiembre de 1873 — BUENOS-AIRES — Año II—Núm. 510

IMPRENTA
Y oficinas de redaccion
89-POTOSI-91

EL MERCANTIL

SUSCRICION
Por un mes .... Ps.
Por semestre .... « 150
Por un año .... « 250

Administrador—Fernando Pozzo | Propietario: Angel Plaza Montero | Regente y Editor—Juan P. Centeno

Almanaque

HOY 7—Santa Regina, vírgen y mártir.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés á descuento.

Dá libramientos á 8 dias vista sobre las Sucursales de Dolores, S. Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz.

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos mjo. y en metálico 16 pesos fuertes para arriba. Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de la entrada al depósito. Los intereses no cobrados durante el año, se capitalizan concluido el año del depósito.

Todo depósito se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital ó intereses. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes, á fin de no retirarse el depósito. No se entrega ningun depósito, sin presentacion de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento, como los anteriores.

El Banco descuenta, tres veces en la semana, letras con dos firmas ABONADAS á plazo de 90 dias; y tambien PAGARÉS DE COMERCIO desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados ÍNTEGROS á su vencimiento.

COBRA

En el descuento de metálico y moneda corriente el .... 6 p.% al año

ABONA

A los depósitos á premio en metálico moneda corriente el .... 5 p.% » »

ABONA

A los depósitos comerciales el .... 2 p.% » »

PRÉSTAMO AL ARTESANO

Desde 2,000 pesos mjo. hasta 20,000 con una sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. Zamudio,
Secretario.

JOSÉ DE CARABASA

127—Cangallo—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista .... 6p% al año
A plazo fijo de 30 dias .... 6½ »
» » 60 .... 7 »
» » 90 8

A plazo mayor será convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta etc. 15 p%.
Descuento de Letras y Pagarés, será convencional.
Letras—Se dan y toman sobre Londres, Paris, Burdeos, Marsella y Génova.

HORAS DE DESPACHO

De las 10 á las 4 y los Sábados hasta las 5.
Buenos Aires, Mayo 21 de 1873.

BANCO ARGENTINO

35—San Martin—35

Presidente,
Dr. D. Bernardo de Irigoyen.
Director General,
D. Anacarsis Lanús.

Desde la fecha en adelante, y hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este Banco será la siguiente:

SE ABONA EN METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente a la vista .... 7 % anual
En id id con 30 dias de aviso .... 9 % »
A plazo fijo de 60 á 90 dias .... 9 % »

SE COBRA EN CUENTA CORRIENTE:

En metálico y moneda corriente 15 % anual.
Descuento de letras, pagarés y otros documentos—interés convencional.

Caja de ahorros

Por metálico y moneda corriente se abona .... 6 « «

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los Sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Junio 1° de 1873.
A. Marcó del Pont.

Banco Mercantil del Rio de la Plata.

85—RECONQUISTA—85.

Capital autorizado .... lbs. 1.500,000
Capital suscrito .... lbs. 1.000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES

Director—Sr. D. Samuel B. Hale.
« « Ambrosio P. Lezica
« « Carlos P. Lumb
« « A. U. Makinlay.
« « Noberto de la Riestra.
Director Gerente—Sr. D. Federico Wanklyn.

Desde la fecha la tasa de intereses será como sigue:

SE ABONA

En cuenta corriente á la vista .... 4 p.%
« « con 15 dias de aviso .... 5 p.%
A plazo fijo de sesenta dias .... 7 p.%
« « de noventa dias .... 8 p.%

SE COBRA.

En cuenta corriente .... 15 p.%

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama emplaza por el término de 30 dias á contar de la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Marcelino Campanella, ya en concepto de herederos ó acreedores para que en el término espresado comparezcan ante SS. por conducto del secretario que firma á deducir sus acciones en forma, apercibidos que de no hacerlo les parara el perjuicio que haya lugar. Buenos Aires Setiembre 1 de 1873.
Leandro Garcia.
Defensa 74.
No. 5 s2 30p v6o

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado (Largo) aguas arriba, márjen izquierda, 12 cuadras de fte á este arroyo, por todos sus fds hasta los bañados linda por el fte, arroyo en medio con D. Miguel D., por su fdo. con los bañados por un costado con D. José Monsalvo y por el otro con terrenos desiertos, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias pues de lo contrario se concederá á D. Manuel Bernardino el derecho de posesion que de él solicita. San Fernando Julio 29 de 1873. **Desiderio Chafuen** Ebno. P.
2158 jl30 40p v12set

Por disposicion del Sr Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Lucia Birole ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan dentro del térm. ino de 30 d. contados desde la fecha ante SS. por conducto del que suscribe Defensa 70 2° patio, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Bs As Agosto 5 de 1873. **Jose I. Robles.**
2192 ag5 30p v8s

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Salvador M. del Carril se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Elouteria Chiclana á fin de que en el espresado término concurran á su juzgado y secretaria del que firma, á deducir sus acciones. Bs. As Agosto 2 de 1873. **Enrique Alcobendas**
2194 ag6 30p v8s

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Salvador Maria del Carril, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Josefa Fernandez para que en el término indicado y por conducto del Escribano que firma se presenten ante SS. á deducir sus acciones en forma ya sea en el concepto de herederos ó acreedores bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Bs. As. Agosto 4 de 1873.
Mariano Andrade. Defensa 74.
2201 ag6 30p v9s

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Salvador Maria del Carril se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Quiachello, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de SS. y secretaria á mi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Bs. As. Agosto 5 de 1873. **Mariano Andrade.**
2200 ag6 30p v9s

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez ha dispuesto se cite llame y emplace, por medio del presente y por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Faustina Ferro, ya sean como herederos ó acreedores á efecto de que dentro del citado término se presenten por su Juzgado y secretaria del escribano que suscribe á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Agosto 13 de 1873. **Pardo.**
2247 a22 30p v25s

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyuges D. Francisco Arate y Da. Vicenta Esquivel, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias de la fecha, se presenten al Juzgado de SS. y secretaria á cargo del infrascrito á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar. Buenos Aires Agosto 1° de 1873.
Manuel Llames Oliver.
Escribano Secretario.
2335 ag19 30p v22st

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Doctor Don Salvador M. del Carril, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados, por fallecimiento de los cónyugues D. Nicolás Medina, y Doña Leonor Bravo, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Setiembre 3 de 1873. **Gregorio Ruiz** Escribano P. y Secretario.
N 9 s3 30p v5ot.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Doctor Don Amancio Pardo se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José Villaverde ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del término de treinta dias contados desde la fecha ante SS. por conducto del que suscribe. Defensa 70, segundo patio, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Agosto 28 de 1873. **Jose Ignacio Robles.**
N. 14 s3 30p v5oct.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, ha ordenado se cite llame y emplaze á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Tomas Trillo, á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su Juzgado, por medio de la oficina del escribano secretario, que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar, BS. Aires Julio 26 de 1873. **Clodomiro Gallardo.**
2176 l v4s

Por mandato del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Aurelio Prado se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Antonio Diez ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de su Señoria y oficina del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Julio 31 de 1873. **Felix Sagasta.**
2182 ag2 30p v5st.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Salvador Maria del Carril se cita, y llama por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Cárlos Williams ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de su Señoria y Secretaria á mi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Agosto 20 de 1873. **Mariano Andrade.**
2180 ag2 30p v5st.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza todo los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. Juan Benitez Da. Bernardina Alfonso Da. Hipólita Alvarez D. Benito D. Segundo y D. Fermin Benitez y Da. Nicolasa Benitez de Pacheco ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la fecha comparezcan ante SS. por conducto del escribano secretario que suscribe Defensa 74 á deducir sus acciones, Bs. As Agosto 2 de 1873. **Faustino Miñondo.**
2189 ag4 20p v7s

Los que se consideren con derechos á los bienes quedados por muerte de D. Juan Inchauspe, se presentarán ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez por intermedio del escribano que firma Defensa 74 á deducir sus acciones en forma, dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Bs As Julio 15 de 1863. **Natalio A. Ponce**
2174 ag1 v4st

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se procederá á la venta en remate público en el Juzgado de Paz de la Ciudad de Mercedes en los dias 15, 16 y 17 del entrante mes de Setiembre de 3 solares de terreno de la propiedad de D. Guillermo Bello 2 baldios y el otro con una casita avaluada en todos sus ramos en la suma de 20,000 $ mjo no admitiéndose oferta que baje de las 2|3 partes que son 13,333 $ 2 ℔ mjo, Las personas que se interesen pueden ocurrir. Por mas pormenores á la Secretaria á cargo del que firma. Buenos Aires Agosto 16 de 1873.
Nicanor Repetto.
2234 a19 30p v22s

El Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Wenceslao Pacheco ha dispuesto se notifique á Don Manuel R Oliver la sentencia recaida en la demanda que por cobro de pesos le sigue Doña Maria Lorenzo de Rodriguez, cuyo tenor literal es el siguiente—Y vistos: Por los fundamentos del escrito fojas setenta y una no ha lugar á lo solicitado en el de fojas setenta; y resultando de los presentes autos respecto á la cuestion principal seguida por Doña Maria Lorenzo de Rodriguez contra el capitan Don Manuel R. Oliver por cobro de trece mil trescientos pesos moneda corriente.—Primero—que tanto en las actuaciones seguidas por la demanda ante el Gobierno Nacional que corren de fojas una á seis de ese espediente como de lo informado por el Ministerio de la Guerra de fojas 53 á cincuenta y seis en virtud de la peticion de fojas veinte del demandado Oliver aparece justificado que este recibió la cantidad que lo demandaba la señora Lorenzo de Rodriguez. Segundo, que del certificado del actuario corriente á fojas diez y ocho consta que el demandado, no ha presentado mas pruebas que el documento del ado, de fojas diez y nueve el cual fué desconocido por la parte de fojas veinte y una vueltas, por cuyo motivo carece de valor en juicio; y considerando que las aseveraciones del demandado al contestar la demanda de fojas nueve no han sido justificadas, no obstante corresponderle á él la prueba segun lo dispuesto en las leyes una y dos titulo catorce, partidas terceras como que negada la duda afirmaba haber pagado á la Señora Lorenzo la suma que motiva la demanda y aparece de autos evidentemente recibida por él. Pero teniendo en consideracion tambien que la demandante Doña Lorenzo de Rodriguez confiesa en el escrito de fojas primera que como prueba de su buen derecho ha presentado en este juicio: estaba obligada á pagar á Don Manuel R. Oliver la cantidad de nueve mil pesos moneda corriente. Fallo condenando á este al abono de los cuatro mil diez y seis pesos que resultan de lo percibido por el demandado segun el referido informe de fojas cincuenta y cinco vuelta á cincuenta y siete vuelta descontados los nueve mil que debió percibir segun convenio con Doña Maria Lorenzo Rodriguez y ademas lo condeno tambien en los intereses devengados desde la interpelacion hecha ante el Gobierno, costas y costas del presente juicio. Y definitivamente juzgando asi lo pronuncio mandó y firmó en Buenos Aires á nueve de Setiembre de mil ochocientos setenta y dos. Repóngase el sellado. H. Martel. Lo mandó y firmó el señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Honorio Martel en Buenos Aires á nueve de Septiembre de mil ocho cientos setenta y dos y doy fé.
Alejandro Miñones.
2259 ag26-8p v5st.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes, quedados por fallecimiento de D Melchor Ifore para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente edicto, comparezcan ante el Juzgado de SS por intermedio de la oficina del infrascripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Agosto 25 de 1873. **Dario Beccar.** Escribano Secretario, Defensa 78.
2257 a25 30p v.8s

HEREDEROS Y ACREEDORES DE D. SECUNDINO ALMARAZ

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Secundino Almaraz para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de 30 dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Agosto 30 de 1873. **Nemecio Zanoletti.**
s1 30p v4Ot

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en civil doctor D. Wenceslao Pacheco; se cita á todos los acreedores del concurso de Jesus Raceda, á fin de que concurran á la sala del Juzgado el Viernes cinco del presente mes á las dos de la tarde con el objeto de proceder al nombramiento de Síndico en razon de haberse aceptado la renuncia hecha por el Doctor Moyano. Buenos Aires Setiembre 1° de 1873.
Manuel Llames Oliver
Escribano secretario.
S 1° 5p v6.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Valentina Fernandez y Marcela Aldana ya sean como herederos para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y secretaria á cargo del que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento, Buenos Aires Agosto 28 de 1873.
Nicanor Repetto.
s1° 30p v1ot.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo, se cita, llama, y emplaza á D. Pascual Cruz, y Da. Eugenia Beltran ó sus herederos, para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe, dentro del término de quince dias, á hacer valer sus derechos, en su espediente seguido por D. Juan Silva produciendo informacion, para acreditar la propiedad de un terreno en el partido de San Fernando, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Agosto 29 1873. **Nemesio Zanoletty.**
2271 ag29-30p v14 st.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Doctor Don Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Aldeo Rocha, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias de la fecha comparezcan ante el juzgado de SS. y Secretaria á cargo del infrascripto á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar. Buenos Aires, Agosto 29 1873. **Alejandro Miñones.**
2268 ag28-30p v81st.

El Señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. Don Wenceslao Pacheco, ha dispuesto á solicitud presentada por D. José B. Victorica como apoderado de Don Gavino Bravo pidiendo una segunda copia de la Escritura que Don Domingo Romero otorgó el 22 de Enero de 1839 ante el Escribano D. Pedro Montaño á Da. Transito Villegas,—se cite previamente al espresado D. Domingo Romero en dos periódicos por el término de 8 dias para que comparezca ante el Juzgado de su Señoria y secretaria del que suscribe á tomar en este asunto la intervencion que le compete para espedirse al testimonio solicitado. Buenos Aires, Agosto 27 de 1873. **Alejandro Miñones.**
ag28-8p v1st.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Doctor Don Aurelio Prado, se cita á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los finados cónyugues D. Francisco Salamanca y Da. Remedios Caballero, ya sean como herederos ó acreedores, á deducir sus acciones ante este Juzgado y Secretaria á mi cargo, en el término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Agosto 27 de 1873.
Félix Sagasta.
2269 8a28-30p v81st

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado (Calaveras Grandes) aguas arriba márgen izquierda en el paraje conocido por Corrito compuesta su estension de 36 cuadras de fte á este arroyo, por todo sus fondos hasta los bañados, el que linda por el fte con el citado arroyo, por un costado con don Julian Madariaga y Ca. y por el otro con terrenos desiertos se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á D. Nicolás Ambrosini D. Juan Raggi y don Bernardo Sarrouré el derecho de posesion que de él solicitan como desierto. San Fernando Julio 24 de 1873. **Desiderio Chafuen,** E. P.
2145 jl28 40p v8st

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. don Aurelio Prado se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedado por muerte de don Julian Duvarrán ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por el Juzgado de SS. y oficina del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Bs As Julio 31 de 1873. **Felix Sagasta.**
2173 ag1 v4st

Por disposicion del Sr Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Salvador Maria del Carril se cita llama y emplaza, por el término de 30 dias á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Carlos, Damian y Carolina Saavedra, don José Maria Herrera, y Da. Nicolasa Cuestas ya sea en concepto de herederos ó acreedores á fin de que dentro del término indicado comparezcan ante SS. y escribano que firma á deducir las acciones que crea convenirles apercibidos que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar. Buenos Aires Agosto 18 de 1873.
Leandro Garcia.
2281 a18 30d v21s

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Santos Perez y Da. Melchora Balenzuela ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de SS, y oficina del que suscribe Defensa 76 á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Bs. As. Agosto 7 1873. **M. Perez Gomar.**
ag 9 30p v12.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da Dolores Farias ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su juzgado y secretaria á cargo del que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires, Agosto 12 de 1873. **Nicanor Repetto.**
2217 ag13 30p y16st

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, ha ordenado se cite, llame y emplaze á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Juana Honores á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, Buenos Aires, Agosto 12 de 1873. **Clodomiro Gallardo.**
2214 ag13 30p u16st

El Sr Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco ha ordenado se cite, llame y emplaze á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Benita Honores á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Agosto 12 de 1873.
Clodomiro Gallardo.
2214 ag13 30p v17st

Por disposicion de Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salvador Maria del Carril, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á contarse desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Gerónima Alvarez ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten á deducir sus acciones en forma por la oficina del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Agosto 14 de 1873. **Mariano Andrade.**
2210 al4 30p v17s

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Aurelio Prado se cita llama y emplaza a los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyugues D. Juan Silva y Dª Ramona Fubai ya sean como herederos ó acreedores para que dentro el término de 30 dias comparezcan al Juzgado de SS y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Agosto 18 de 1873.
Manuel Malmierca.
E. S. Defensa 74
2287 a18 30p v21

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los herederos ó acreedores de don Bernabé Fernandez para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado de su Señoria oficina del Escribano Secretario Bartolomé Martin Defensa 74 á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar á derecho si asi no lo verifican. Buenos Aires Agosto 16 de 1873.
Bartolomé Martin.
ag15 30p v20st.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de don Pedro Demaestre para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente comparezcan al Juzgado de SS. y oficina del que suscribe calle de la Defensa No. 74, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento. Buenos Aires Agosto 14 de 1873.
Bartolomé Martin.

El Sr Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Lorenzo y D. G. Lasalle para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe, dentro del término de 30 dias á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Agosto 16 de 1873.
Nemesio Zanoletti.
2233 a19 30p v22

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Enrique J. Ropes ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de SS. y oficina del que suscribe Defensa 76 bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Agosto 20 de 1873. **M. Perez Gomar.**
2258 a20 30p v23st

De órden del Ss. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita por el término de 30 dias, á todos aquellos que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento, ya sean como herederos ó acreedores de D. José Navarro, debiendo deducir sus acciones por el Juzgado de SS. y oficina del infrascripto situada calle Defensa 74 2° patio.
2262 a26 30p v29s

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Da Justina Chiclana para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente comparezca ante el Juzgado de SS. y oficina del que suscribe calle Defensa 74 á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires Agosto 9 de 1873.
Bartolomé Martin.
2242 al1 30 v24s

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da Petrona Viancarias de Pereca ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante SS. y por la oficina del que suscribe á estar á derecho en dichos autos testamentario bajo apercibimiento que de no hacerlo así les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Agosto 20 de 1873. **Julian Byron** Secretario.
2248 a21 30d v20s

HEREDEROS Y ACREEDORES DE D. PEDRO VILLAMAYOR.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Villamayor para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de 30 dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Agosto 1 de 1873. **Nemecio Zanoletti.**
2254 ag23 30p v26st

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita, á D. Martin Gispert y D. Luis F. Estapes para en el término de dos dias de la fecha, comparezcan ante la Secretaria á cargo del infrascripto á ser notificados del auto, aprobando el remate de las propiedades que comparan á la testamentaria de Don José Planes, debiendo depositar su importe en el Banco de la Provincia para en seguida otorgarles la respectiva escritura bajo apercibimiento de dejar sin efecto dicha venta y responsabilizarlos por el menor precio que en adelante se obtuviera. Buenos Aires Agosto 23 de 1873. **Manuel Llames Oliver.** E.S.
2256 a25 5p v14

Avisos no cumplidos

ANGEL CUENCA

Rematador Público

Dá dinero sobre hipotecas y tiene varias casas en esta ciudad para vender particularmente como asi mismo, campos para arrendar; se hace cargo de toda clase de ventas en remate cobrando una comision módica.

Los interesados pueden ocurrir á su escritorio BOLIVAR 22 1|2.

LEOPOLDO DEL CAMPO
abogado

92-CALLE DE BOLIVAR-92

Pmte.

Al Público

En el espediente iniciado por Da Fortunata y D. Flora Cejas, sobre escrituracion de un terreno solar edificado, se ha dispuesto llamar por 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de D. Lorenzo Vera, Da. Leonarda Gallo y Da. Simona Vera, ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Mercedes Agosto 28 de 1873.

J. Y. Solveyra.
Máximo A. Debout.
Secretario.
2265 a28 30p v30s

AL PÚBLICO

La Municipalidad de Mercedes, cita llama y emplaza á D. José Montenegro ó á quienes lo representen legalmente para que en el término de 30 dias contados desde la fecha presenten en Secretaria los títulos de un solar ubicado en la (Plaza Progreso) conocida por D. Benjamin Lagos bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Mercedes Agosto 28 de 1873.

J. Y. Solveira.
Máximo A. Debout.
Secretario.
2264 a28 30p o8ts

EL MIERCOLES 10 DE SETIEMBRE

Remate Semanal de muebles, cuadros, pianos, carruajes, caballos, cristales.—En el patio de nuestra casa Bolivar 76.

POR HIDALGO Y TORRES

TERESA MERALDI

ÚNICA PROFESORA

CONSULTACIONES

De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Meraldi, adivina el pasado, presente y porvenir; las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidas; la profesora posée cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués, calle del Paraguay 287, entre Corrito y Artes.

1921 ag4 30p-v4s

LAS DILIGENCIAS
DEL COMERCIO

Para el Bragado, sale todos los dias nones, y regresa los dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Ajencias: calle de Suipacha núm. 27 y calle de la Victoria núm. 598.

La Empresa.

LAS DILIGENCIAS
COMERCIO DE LOS PUEBLOS

Para Chivilcoy, Bragado. Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29. Para Lonsagüe y Fuerte "General Paz" los dias 5, 13, 21 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencias: calle de Suipacha núm. 27, y calle de la Victoria núm. 598.

La Empresa.

Aviso municipal oficina de patentes.

Por el presente se pone en conocimiento del público, que desde el 1° de Agosto hasta el 1° de Setiembre se procederá á espender por la oficina respectiva las patentes de Reñideros de gallos, billares, canchas de pelota, de bochas, bolas, carruajes, carros, tramways y patentes para perros.

Se previene que esta patente, servirá hasta el 1° de Agosto de 1874; los infractores incurrirán en la pena que asigna la ley.

Muy notable

Habiendo los Sres. Rigolleau y Mackern hnos, (libreros) comprado al empresario de la «Guia General de la República Argentina» algun número de ejemplares de esta importante publicacion, prevenimos á nuestros amigos y al público en general que no solo la encontrarán en venta en la calle Belgrano 126, sino tambien en el establecimiento del primero Rivadavia 185 y en el del segundo San Martin 44.

La Empresa.

MIGUEL BORDENABE
Procurador Judicial
Y
REMATADOR PUBLICO

Domicilio en Mercedes, casa de D. Enrique Gibert; y en Buenos Aires calle Tucuman N. 92.
1387 30.p-pmte.

CIUDAD DE MERCEDES
ESCUELA ELEMENTAL Y SUPERIOR
DE
D. Eduardo José Vitry
COLLEJE FRACAISE

Esta escuela tan afamada por el mérito de su director y por los progresos de sus discípulos va á ser trasferida en la magnífica y cómoda casa de D. José Maria Vila.

Un preceptor de inglés, música y dibujo es esperado de Buenos Aires para el fin de este mes.

Los pupilos son el objeto de un cuidado particular viviendo en familia bajo la vigilancia de una buena madre de familia.

Los ramos de Instruccion son conformes al programa de la Universidad.

La educacion es religiosa y liberal.
9228 a21 15p v8s

José C. Soto, procurador judicial, comisionista y rematador público, se encarga de sacar dinero del Banco Hipotecario y recibe órdenes para asuntos en el Juzgado al Crímen del Departamento del centro.
Paraná núm. 142.

GRAN REMATE
POR
-Rodriguez, Larrazabal-
y Compañia

El Domingo 7 de Setiembre

NUEVO FLORES

Hoy nuestro diario, es el primero en anunciar al público, el nacimiento á la vida activa de la cibilizacion de un nuevo pueblo, de una nueva y futura ciudad de verano, en el cual las familias numerosas y elegantes puedan formar un pequeño jardin, un refugio en la época de la cancula; y lo que es mas, una garantia en el futuro contra el terrible enemigo la peste, que hace años nos viene diezmando.

La necesidad de trazar nuevos pueblos al rededor de nuestra ciudad, es ya una verdad evidente y reconocida por todo el mundo.

¿Quien dejara de tener á dos leguas de nuestra ciudad, á veinte minutos de viage en tramwais ó en ferro-carril, desde la plaza de la Victoria, una pequeña casa en que alogar su familia en los momentos afligentes del colera ó de la fiebre amarilla?

¿Quien no poseerá por cuarenta ó cincuenta mil pesos moneda corriente, una manzana de tierra á dies ó doce cuadras de la plaza de San José de Flores.

Naturalmente, vendida la tierra en condiciones equitativas, y al infino precio á que se venderan lotes convenientes y comodos en el nuevo pueblo de Flores, nadie dejará de comprarse un solar; y prepararse por ese medio un refugio contra las contingencias y el azar de la salud publica.

Como veran nuestros lectores, el remate á que aludimos y de que damos cuenta al publico en general, esta anunciado para hoy domingo; y los interesados nos lo anuncian con estas palabras.

¡A Flores! ¡Nuevo Flores!
¡A Flores!

Al inmenso Remate de 115 manzanas. El Domingo 7 de Setiembre. Boulevares, Calles, Plazas, Arboledas etc. Venta por manzanas. Mitad á 6 meses con pagaré ó hipoteca. La unica ciudad de nuestra campaña, á un paso de Buenos Aires.

Los tramways de Bilinghurst (Plaza de la Victoria) llebaran á los compradores desde las 11 de la mañana desde la plaza de la Victoria hasta la de San José de Flores, en la Iglesia principal de Flores, situada en la plaza del pueblo, los compradores hallaran carruages para conducirlos hasta el nuevo Flores. NOTA—Si llueve el remate se hará á la 1 en punto en la Calle Victoria 143, casa de los S. S. Rodriguez Larrazabal y Ca.—REMATADORES.

Los planos que hemos recibido y que han circulado profusamente los SS. Rodriguez y Larrazabal, nos dan una muestra cadastral esplisita y satisfactoria. El nuevo Flores esta trasado de tal manera y en una forma tan conveniente, que encierran en si los terrenos á venderse, que formaran el nuevo pueblo 6: Boulevares de treinta varas de ancho, (30 vs.) en una localidad que solo cuenta con 115 manzanas divididas en cuatrocientos setenta lotes y una cuarta parte de manzana. Las manzanas tienen noventa varas (90) de frente por cien de fondo (100) ó sean 9000 varas cuadradas: el lote tiene cuarenta y cinco varas de frente (45) por cincuenta de fondo ó sean doscientas cincuenta varas cuadradas. El terreno que ocupará la nueva ciudad, tiene un millon treinta y cinco mil varas cuadradas, y veinte mil varas de frente.

Las calles tienen diez y seis varas de ancho.

El tramways de San José de Flores pasa á quince cuadras del Nuevo Flores.

El tramways de los corrales del Sud á 20 cuadras.

Ademas y fijarse bien en esta ultima noticia:—El tramways concendido, del puente Alsina, pasarà por los terrenos del nuevo pueblo.

Damos estos datos y hacemos estas observaciones á los interesados por que lo creemos de interes publico.

Véase las notas siguientes:

Notas importantes al remate de los terrenos que forman el nuevo pueblo de Flores, y creemos de mucha conveniencia para los compradores.

Entre otras observaciones encontramos las siguientes:

1ª Los tramways del Sr. Billinghurst que salen de la plaza de la Victoria desde las 11 de la mañana, conducirán los pasageros ó interesados, hasta la plaza de San José de Flores, donde estarán los carruages que deberán conducir la concurrencia á los terrenos que se venderán infaliblemente y que forman el nuevo Flores.

2ª Los nombres de los Boulevares son. Avellaneda, Masini, Alsina, Mitre, Garibaldi, Quintana; y los de las calles son los nombres de todas las capitales del mundo.

2ª El nuevo Flores, dista de San José de Flores 14 cuadras; y de la plaza de la Victoria 2 leguas por costado y dos y cuarto por otro.

4ª En estos terrenos del nuevo Flores, existe una casa de tres piezas y una manzana de terreno que dá de alquiler mensual 2,500 ps.mjc.—*dos mil quinientos pesos moneda corriente*, pueden por consiguiente dar las 115 manzanas, haciendo en cada una de ellas un gasto de 30,000 ps.mjc. en edificio, y calculando el valor del terreno en 50,000 ps.mjc. que formarian una suma de 80,000 ps. mjc., dando cada una 2,400 ps. mjc., 100 ps. mjc. menos que la que ya está alquilada, seria al 3 p.% de renta mensual—dando dichos terrenos un total como renta mensual de las 115 manzanas de terreno, 272,000 ps. mjc. de renta fija.

Segundo é importante remate para el Lunes 8 del presente.

Este segundo é importante Remate para el Lunes 8 del presente, se efectuarán por Don Adolfo Bulldrich los terrenos situados en las inmediaciones de los mataderos nuevos. Esos terrenos estan divididos en 134 lotes y tienen uno de sus frentes á la gran calle de entrada á los mataderos. Esta importante calle tiene 50 varas de ancho; á esa calle los terrenos tienen 650 varas de frente—Distan de la gran estacion del tramways Nacional solo una cuadra ó igual distancia de los mataderos nuevos.

Estos terrenos son especiales para barracas, fábricas, casas de inquilinato y destino rentístico que se le quiera dar, pues debe hacerse notar que lo que allí se edifica conseguirá el 2 p% de interés mensual.

¡No es posible encontrar mejor negocio.

COMPAÑIA DE TRAMWAYS
DE LA
"CIUDAD DE BUENOS AIRES."

ITINERARIO DESDE 1.° DE OCTUBRE DE 1872

SALDRAN DE

Cinco Esquinas

Desde las	Y cada	Hasta
6 20 mañana	20 minutos	7 40 mañana
7 40 mañana	10 minutos	9 0 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 noche

Plaza Victoria

Desde las	Y cada	Hasta
6 40 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 0 mañana	10 minutos	9 0 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 mañana

Puente de Barracas

Desde las	Y cada	Hasta
5 50 mañana	20 minutos	10 30 noche

Puente de Barracas

Desde las	Y cada	Hasta
5 0 mañana	20 minutos	11 0 noche

Plaza Constitucion
SOSTITUYENDO Á CALLE BRASIL

Desde las	Y cada	Hasta
7 20 mañana	20 minutos	8 30 noche

Plaza Constitucion
EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL DEL SUD.
A la llegada de los trenes
á las 7 15 mañana.
» 8 6 »
» 9 30 »
» 12 50 tarde.
» 4 8 »
» 5 50 »
» 7 20 »
» 8 15 »
» 9 50 »

Plaza Constitucion
A la llegada de los trenes
á las 7 15 mañana.
» 8 6 »
» 9 30 »
» 12 50 tarde.
» 4 8 »
» 5 50 »
» 7 20 »
» 8 15 »
» 9 50 »

SALDRAN DE

Plaza Victoria

Desde las	Y cada	Hasta
7 20 mañana	20 minutos	8 20 mañana
8 20 mañana	10 minutos	9 20 noche
9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Calle Callao

Desde las	Y cada	Hasta
7 0 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 15 mañana	10 minutos	9 5 noche
9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Plaza Victoria

Desde las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 minutos	11 10 noche

Calle Juncal

Desde las	Y cada	Hasta
6 0 mañana	20 minutos	11 10 noche

Calle Juncal

Desde las	Y cada	Hasta
7 50 mañana	20 minutos	9 10 noche

Plaza Victoria
Para la salida de los trenes
á las 8 0 mañana.
» 10 30 »
» 2 30 tarde.
» 2 30 »
» 4 30 »
» 5 30 »
» 7 50 »

Estacion Lima
Para la salida de los trenes
á las 8 0 mañana.
» 10 36 »
» 2 36 tarde.
» 3 36 »
» 4 36 »
» 5 36 »
» 8 0 »
» 9 36 »

A la llegada de los trenes del Ferro-Carril del Sud, coches especiales para todas las partes de la Ciudad cruzadas por las líneas de esta Compañia.

Plaza Constitucion, Tucuman á Plaza Victoria.
(Via Lima.)

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 m'tos	8 30 noche	6 50 mañana	20 m'tes	8 50 noche	7 0 mañana	20 m'tos	9 0 n.

Los coches que van en combinacion con los trenes del Ferro-Carril del Sud, llevarán banderas indicativas. Cuando concluyan las funciones de los teatros: Colon, y de la Ópera, despues de las horas de itinerario habrán coches esperando á los pasageros.

2153—O. 29 y 30 n.

La Administracion.

LÍNEA MENSUAL
DE
VAPORES ITALIANOS
ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA
DE G. B. LAVARELLO Y Cª

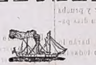

Con los siguientes vapores reales postales

«Nord América»
«Europa»
«Sud América»
«Espresso»

Norte-América

Saldrá para Génova, Nápoles y puertos intermedios el 19 de Agosto.

Precios de pasages—1.ª clase 170 pftes., 2.ª 130 id id, 3.ª 60 id id, Para carga y pasages dirijirse á—

GIOVANNI LAVARELLO

Calle Reconquista N. 115, al lado del consulado italiano.

NOTA—La salida de Génova el 10 de cada mes.

jl 18 pm.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL
148 ARTES 148
MAGNIFICOS REGALOS

El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma en particular y del público en general, hacerles un regalo en la forma siguiente:

A toda persona que se retrate encargando media docena de tarjetas, se le regalará una de yapa; á la que mande hacer una docena de tarjetas, se le regalarán de yapa dos grandes y magníficas fotografías que valen 100 $; y al que se retrate en grandes dimenciones se le regalarán dos grandes fotografías y una docena de las májicas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS

60, 80, y 100 $ la docena de tarjetas, id. abrillantadas imitacion á porcelana á 200 $ la dna., id retratos albums á 250 $ dna., bustos tamaño natural con su cuadro 360 $

Fotografías pintadas al óleo

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento, por la perfeccion, semejanza y precios módicos que ha adoptado.

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las Sras. eligiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista.

Pmte.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

PÍLDORAS HOLLOWAY

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los escesos de cualquier género, desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

Ungüento Holloway

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital, expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento Central, 533 Oxford Street, Londres.

Nº 2483—perm.

AVISO AL COMERCIO

Desde el 1° de Setiembre del presente año de 1873, de comun acuerdo queda disuelta la sociedad tipográfica de «El Mercantil» sita en la Calle Potosí No. 89 y que corria bajo la firma de Angel Plaza Montero y a. quedando desde esta fecha por cuenta y cargo de Angel Plaza Montero solamente y debiendo presentarse á la administracion de dicho establecimiento, todos los que tengan cuentas á cobrar en el término de quince dias á contar desde el primer dia de este aviso.

EL MERCANTIL

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 7 DE 1873.

Por indisposicion del redactor de este diario y por dar lugar á las importantes noticias del Pacífico y Europa, suspendemos por hoy nuestros editoriales.

Colonizacion en el Perú

Parece que nuestros hermanos del Perú, empiezan á hacer práctica en sus territorios la colonizacion de sus tierras. Indudablemente colonizar es hacer lo que se debe y lo que mas importa á nuestros tiempos.

La colonizacion del Perú, es de grande importancia para nosotros; y si nuestros vecinos continúan en esa via, los frutos q' recojerán serán opimos y fructíferos.

Solo por medio de la práctica de ideas de este género hemos de merecer la consideracion del mundo en vivimos.

La paz, la industria, el comercio y la colonizacion son los grandes medios que debemos desarrollar y promover entre nosotros.

Hé aquí lo que al respecto tomamos de los diarios de Montevideo:

Colonizacion en el Perú

El señor Cónsul del Perú en este puerto, nos ha pedido la publicacion de la Ley que ha sancionado el Congreso peruano autorizando al Poder Ejecutivo para invertir *cien mil soles* anuales en la introduccion de inmigrantes.

No solo accedemos al pedido del señor Herquíaga, sinó que, tambien nos felicitamos de ver entrar al Perú por las anchas y seguras vias dej progreso, apartándose de las instabilidad en que ha vivido hasta ahora.

Estas Repúblicas del Rio de la Plata saben prácticamente cuantas son las ventajas que se obtienen fomentando la inmigracion. La paz y la prosperidad que disfrutan, deben mucho á la poblacion europea que tenemos, y no seria exajerado decir que la civilizacion y el porvenir nuestro y de nuestros vecinos, depende en gran parte del concurso ilustrado que nos presta el elemento extrangero.

En las Repúblicas del Pacífico recien principian sus Gobiernos y Legisladores á preocuparse de tan vital asunto, por cuya omision tienen todavia un puesto subalterno en el progreso del continente.

La última emerjencia que tuvieron con la antigua Metrópoli, ha hecho revivir los antiguos ódios y crecer la ojeriza contra los europeos sin advertir que los adelantos del Nuevo Mundo son el resultado de sus relaciones con el Antiguo.

Chile comienza ya á reparar su error y prueba palpable de ello, es lo que publicamos en dias pasados.

Hoy la ha seguido el Perú, mañana harán lo mismo Bolivia y el Ecuador, y á su turno todas las demas secciones de nuestra América.

Cuando llegue un dia en que desde el Orinoco hasta el Paraguay todos los hombres del mundo se reconozcan hermanos, la América democrática habrá asegurado un grandioso porvenir y se enorgullecerá de presentar sus instituciones como la obra mas acabada y mas completa de la época.

Síntomas de que ese instante se aproxima es lo que insertamos en seguida, y ojalá siempre nos sea dado anunciar á nuestros lectores nuevas tan agradables y consoladoras.

Hé aquí el Decreto del Presidente del Perú:

MANUEL PARDO

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

Por cuanto el Congreso ha dado la ley siguiente:

El Congreso de la República Peruana.

Considerado;

Que siendo incuestionable que la inmigracion contribuye á la prosperidad de los pueblos;

Ha dado la ley siguiente:

Art. 1° Se autoriza al Poder Ejecutivo.

1° Para invertir 100,000 soles al año en el fomento de la inmigracion europea; sobre las bases que sean mas adecuadas á cada nacion y á cada género de industria.

2° Para distribuir á los inmigrantes terrenos regados de propiedad fiscal.

3° Para irrigar los terrenos que no lo estén, empleando con este objeto, los fondos designados por la ley de 24 de Enero de 1871, relativa á la irrigacion de los terrenos de la costa.

Art. 2° Los colonos quedarán obligados á reembolsar al Erario los gastos que ocasionen, escepto el de transporte de los plazos que el Gobierno designe.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para que disponga lo necesario á su cumplimiento.

Dada en la sala de sesiones del Congreso de Lima, á 26 de abril de 1873.

Manuel T. Benavides, Presidente del Senado—José Simeon Tejeda, Presidente de la Cámara de Diputados—Félix Manzanares, Senador Secretario—José María Gonzalez, Diputado Secretario. Al Exmo. señor Presidente de la República.

Por tanto, mando se imprima y circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en la casa del Gobierno en Lima, á 28 de abril de 1873.

MANUEL PARDO.—*T. Rosas.*

«La Tribuna de Montevideo.»

Empréstitos Europeos

Tomamos del colega «La Tribuna» de Montevideo el siguiente editorial sobre empréstito.

La materia de que trata el artículo y los datos que nos suministra hace que le demos en lugar preferente en nuestras columnas.

Hélo aquí:

Empréstito europeo

Damos al pié el proyecto de empréstito europeo en el modo y forma como ha sido sancionado por la Cámara de Representantes en las sesiones 1.° y 3. del corriente.

Antes de ahora nos hemos ocupado de encarecer la conveniencia de unificar las deudas nacionales, salvando esa barrera que hacia casi imposible la marcha administrativa del gobierno. La operacion puede darse por hecha, si hemos de creer á los que dicen que al dar el ejecutivo ese paso, contaba con la seguridad de conseguir lo que va á buscarse, segun propuestas que tenia hechas de antemano.

Creemos que la supresion en la ley del tipo mínimum á que ha de realizarse el contrato es conveniente en todo sentido, al menos en la publicacion que de ella se haga, ya que respetando las opiniones de algunos de los miembros de la Cámara, esa supresion no deba hacerse en el testo por mas que no convengamos en la creencia emitida por los mismos miembros cuando dicen que semejante supresion importaria dar un voto de confianza al P. E. No tal. La condicion estipulada en la ley, de que la negociacion se hiciera *ad referendum*, subsanaria todas esas dificultades desvaneciendo al mismo tiempo cualesquiera preocupaciones de ánimo. El lapso que trascurriera, no seria un inconveniente, puesto que para llegar aquí las bases del negociado y volver á Europa con la aprobacion de ellas no habia necesidad de tantos meses como se necesitarian en otros tiempos en que las comunicaciones eran menos frecuentes y los viajes considerablemente mas largos.

Es preciso tambien tener en vista que mucho tiempo se ha esperado que la demora de dos, tres ó cuatro meses mas no influiria considerablemente para hacer menos oportuna y conveniente la operacion.

Todas estas consideraciones podrian haber pesado en el ánimo de los señores que iniciaron la supresion del tipo en el proyecto, si por el medio admitido por la Cámara de resolverlo en sesion secreta no se hubiese sa vado la dificultad de un modo conveniente.

En efecto, á nuestro modo de ver la prolongacion del término de la negociacion estaria compensada ventajosamente con la reserva hecha en el proyecto. Esta circunstancia no podia escapar á la penetracion de ninguno de los miembros de la Cámara y menos aún á la de varios de los de la Comision de Hacienda, muy peritos ya en esa materia.

La adicion introducida en el proyecto, y que forma el artículo segundo, asignando á los encargados de ir á Europa á realizar el empréstito sueldo y viático, es sin duda altamente moral, sin embargo que con rebaja y todo no faltarán designados que acepten y hasta soliciten ponerse al servicio del Estado. Pero la no determinacion del número de comisionados casi viene á desvirtuar la moral que encarna esa medida, pues puede acontecer segun la facultad dada al Poder Ejecutivo que los comisionados que vayan sean tantos que al fin la torta cueste un pan.

En efecto, lo consignado en la ley para gastos y comisiones es 2 1/2 p% cuyo tanto sobre la cantidad de 27.260,000 ps. produce 681.500 ps.

Eh bien.

De esta última cifra hay que tomar el 1 p.% sobre el empréstito para gastos de corretaje y otras comisiones en el mercado, es decir, 272,260.

Ademas otro 1 p.% para seguro y fletes.

Resulta, pues, que resta para ser invertida entre los comisionados, la cantidad de 136,000 ps. producto 1/2 p.% restante.

Aquí está el busilis si el Gobierno se extralimita en el número de comisionados que envie á Europa.

Y nos fundamos, y vamos á esplicar el porqué.

Un señor diputado fundó anoche su opinion favorable á la adicion hecha á este respecto, en que el congreso del Perú habia sido el primero en dar ese ejemplo, determinando en la ley de empréstito realizado el sueldo y viático que debia percibir cada comisionado, pero sin limitar el número de ellos.

Esto está conforme con lo que otras personas nos han dicho, pero que tambien han agregado que el gobierno del Perú encontró en esta ley la oportunidad de distribuir esos beneficios entre varias personas merecedoras á su favor y gracia, que al fin entre todas juntas percibieron tanto como podria haber percibido una sola, si no mas.

El vicio pues no estaria en la ley, sinó sinó en la ejecucion, y la única ventaja que al fin vendria á reportarse, será que el Gobierno podrá contentar á mas que *lloren*, mientras el reconocimiento de los que consigan el beneficio se hará estensivo tambien hasta los Diputados que introdujeron la adicion.

Volviendo ahora á los números y para probar que en nuestro cálculo hablamos con su propia elocuencia, diremos, que teniendo presente la cantidad de 136,000 $, resto de 2 1/2 p.% adjudicado á gastos y comision, despues de invertida la parte correspondiente á corretaje en Lóndres ú otra parte, seguro y flete, distribuida esa cantidad entre tres que puedan ser los comisionados, daria á cada uno 45, 533 $.

Ahora bien calculado que la estadía de los comisionados en Europa sea de un año, pues ni han de conseguir el empréstito al dia siguiente de su arribo, ni se han de embarcar al dia despues de concluido, resultará que cada miembro de la comision fiscal tendrá.

Por viático	15.000$
Por sueldo de un año	24.000
Total	59.000$
Cuya cantidad X 3	
Produce	117.000$

Resultando un sobrante de 19.600 ps. á favor de Estado, ó para ser invertido en cualquier eventualidad que pueda ser necesario.

En este caso, casi venimos á quedar en la misma, esto es, si el gobierno no participa de la preocupacion cabalística de algunos para quienes el número 3 tiene una significacion fatídica, contra la opinion general de los que ven esa cifra simbólica la base fundamental de todo.

En caso semejante, obtaríamos por que el gobierno no adopte la resolucion de mandar cuatro comisionados, y antes se limite á enviar dos.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Representantes, etc.

Art. 1.° Autorízase al P. E. para contraer un empréstito en el Esterior hasta el valor de 27.260,000 $ m|c. ó sean esterlinas 5.800,000 pudiendo invertir de esa suma hasta el 2 1|2 p.% en comision y gastos.

El producto líquido de dicho empréstito se destinará esclusivamente al rescate de las Deudas públicas consolidadas, en el órden que se establece á continuacion:

Empréstito de Pacificacion 1.ª série	$ 1.935,750
Idem idem 2.ª série	3.000,000
Deuda Fundada 2.ª série bis	1.453,500
Consolidados de 1872	2.700,000
Empréstito Extraordinario 1.ª série	4.165.000
Idem idem 2.ª série	4,000,000
Rescate de Tierras	1.605,000

Representando un total de diez y ocho millones ochocientos cincuenta y nueve mil descientos cincuenta pesos moneda nacional.

Art. 2° La cantidad que dentro de la comision de 2 1|2 p.% pueda ser economizada por los negociadores, será en beneficio del Estado y éstos renumerados en sus servicios con un sueldo de dos mil pesos mensuales y quince mil de viático para cada uno.

3° El Poder Ejecutivo queda autorizado para pagar hasta el 6 p.% de interés anual y 1 p.% de amortizacion acumulativa por sorteo y á la par pudiendo aumentarla hasta el 3 p.% anual, despues de los primeros cinco años trascurridos desde la celebracion del contrato.

4° Al pago de intereses y amortizacion del Empréstito autorizado por la presente Ley se afectan especialmente el 9 por ciento de importacion que garante el servicio del «Empréstito Estraordinario 1.ª série» y el escedente que dejan las rentas adscriptas al servicio del «Empréstito Uruguayo», afecto espresamente al pago de intereses y amortizacion del «Empréstito Estraordinario 2.ª Série».

5° En el caso de que las rentas que se destinan al servicio del Empréstito autorizado por la presente Ley, no fuesen suficientes, se suplirá lo que falte de las rentas generales.

6° Realizado el empréstito de que trata el art. 1° el Poder Ejecutivo dará cuenta al Cuerpo Legislativo.

Correo del Pacífico

Chile

EL NAUFRAGIO DE LA «LACAO»—*Diez ahogados*—En la *Barra del Maule* hallamos los siguientes datos sobre el naufragio de la barca *Lacao*:

«Ayer nos llegó la infausta noticia de haberse perdido el sábado pasado frente á la aldea de Putú el buque denominado *Lacao*, venido de Coronel con carbon, salvándose solo el cocinero, el que llegó á este puerto el miércoles en los momentos que el práctico señor Denzer partia para el lugar indicado, á cumplir órdenes del comandante del puerto señor don Santiago Rugg.

Dicho individuo se encuentra en la capitanía para dar su declaracion con las formalidades del caso. El Sr. Rugg nos ha prometido darnos estos detalles, los que tambien nosotros daremos á nuestros lectores tan pronto como nos sean suministrados.

No olvidaremos en llamar la atencion de las autoridades respectivas acerca de la conducta observada en casos tan tristes como el presente naufrajio. Un gran número de esos pobladores del lugar de la catástrofe se echaban sobre los restos del buque y demas intereses que de él se desprendian por las olas y salian á tierra, sin atender á los infelices que quizás con un átomo de vida el mar los arrojaba á la ribera. El señor subdelegado no se ha servido comunicarlo todavía á este puerto como mas inmediato á ese lugar.

Aun mas todavía, el naufrajio sucedió el sábado como hemos dicho, y por efecto de la casualidad se ha sabido aquí el mártes; al esparcirse tan infausta noticia, la alarma fué jeneral en la poblacion. El vice-cónsul inglés señor don Ricardo Aylwin inmediatamente mandó á uno de sus hijos, por si el buque fuera de su nacionalidad.

Damos á continuacion el sumario indagatorio á que nos referimos anteriormente:

GOBERNACION MARÍTIMA

Sumario indagatorio formado de la pérdida de la barca nicaragüense «Lacao»

El dia seis del mes de agosto de mil ochocientos sesenta y tres años, compareció ante el gobernador marítimo que suscribe el cocinero de la barca *Lacao*, quien prévia promesa de decir verdad en todo lo que se le preguntase, dijo que sí.

—¿Quién es usted?

—Me llamo Francisco Suarez, de nacionalidad ecuatoriana y cocinero á bordo de la barca *Lacao* de Valparaiso de bandera nicaragüense.

—¿Dónde se perdió el buque?

—¿En las playas de Putú y Mataquito, frente á un lugar llamado Capellanía.

—¿Qué cargamento tenia el buque?

—Que su cargamento consistia en carbon de piedra.

—¿De que punto habia salido el buque?

—Que habia salido del puerto de Coronel.

¿Para donde se dirijia?

—Que se dirijia al puerto de Valparaiso.

—¿Que fecha fué la salida del Coronel.

—Que habia salido el 26 de Julio próximo pasado.

—¿Cuanto era el número de su tripulacion?

—Que eran diez.

—¿Si llevaba pasajeros?

—Que solo llevaba la señora del capitan.

—¿Cómo se llamaba el capitan?

—Qué se llamaba Antonio Avendaño.

—¿Cuántos se habian salvado?

—Que solo él.

—Si sabia que el capitan tuviese mas familia?

—Sabia que no tenia mas.

Y exijido bajo juramento declare todo lo que pasaba á bordo de dicho buque diariamente desde el dia de su salida del puerto de Coronel.

—Que desde su salidad de Coronel navegaron con buen tiempo, ventolina fresca del sur, la que duró el sábado y domingo, el lúnes calma, cambiándose de viento norte, y que *este* duró todo ese dia alcanzando á avistar Curauma y que el dia mártes sopló fuerte el norte y se dirijieron vuelta fuera capiando tres dias consecutivos, y que el viérnes cambió el viento á oeste creyendo por la corredera el capitan que estaba muy distante de tierra, como no habia observado se guió por ella y como dije ántes se creyó estar bastante distante de tierra como cincuenta millas poco mas ó menos y no se veia nada; en la noche de este dia nos encontramos entre la ensenada de Mataquito, como á las diez de la noche, reconocida la tierra y estando muy cerca de ella, viramos para dar vuelta afuera; paro no pudimos orzar porque la mar era gruesa y el viento flojo, así es que la mar nos botó á la playa; serian las doce de la noche y ya no se pudo hacer ninguna maniobra para podernos salvar, porque la mar reventaba sobre cubierta y llevaba todo lo que encontraba; al segundo golpe se llevó la lancha, cocina, á mí y al segundo piloto Antonio Espinosa, viéndonos en el mar nos pudimos agarrar de la quilla de la lancha que se encontraba boca abajo con el segundo piloto ya citado, al poco rato un golpe de mar me arrojó contra el costado del buque y perdí el conocimiento; traté de nadar y me agarré de un remo q' encontré despues de darme algunos golpes la mar, me arrojó en la playa de allí hice esfuerzos por retirarme un poco distante de ella, hice un hoyo como pude y me quedé allí hasta que amaneció el dia siguiente; entónces fuí á la orilla de la mar á ver á algunos de mis compañeros y no encontré mas de el capitan y á poca distancia su señora muertos ahogados y el buque hecho pedazos, alguna gente se ocupaba de recoger lo que el mar arrojaba del buque; otros se dirijieron á mí, uno de ellos me llevó en ancas de su caballo para su casa.

En este estado se suspendió esta declaracion; se le leyó al declarante el cual se ractificó que en ella diciendo que todo lo que tenia que añadir era la pérdida del buque fué el primero de agosto á la hora que ha indicado antes, para lo cual firmó junto conmigo á seis dias del mes de agosto de mil ochocientos setenta y tres, en Constitucion.—*Santiago Rugg.—Francisco Suarez.*

Méjico

Las elecciones para diputados al congreso se verificaron tranquilamente. Todavia no se conoce el resultado de la votacion.

No se ha llevado á efecto aun el decreto arrojando del pais á varios estranjeros perniciosos.

Mr. Foster, ministro de los Estados-Unidos, celebró el 4 de Julio con un almuerzo público dado á los norte-americanos aquí residentes. En la noche dió diversion, y ambas fiestas tuvieron un éxito completo.

El gobierno mejicano celebró tambien el aniversario de la independencia de los Estados Unidos izando banderas en los edificios públicos. La prensa periódica de esta capital, está llena hoy de manifestaciones patrióticas recpeto de aquel suceso.

El 6 iban á hacerse las elecciones de miembros del congreso, y se dice que los indicios son de que la mayoria será adversa al gobierno actual. La revolucion de Yucatan va creciendo y aquella seccion ha sido puesta en estado de sitio. La incursion del coronel de Mackenzie tras los indios kikapos, se dice que no ha causado gran sensacion en Méjico. La prensa mejicana insta al gobierno por que conceda á los estrangeros derechos de ciudadania sin obligarlos á renunciar á su nacionalidad. Está terminado el telégrafo entre Minatitlan y Veracruz. Los indios de Chihuahua estaban alzados y habian muerto á varios mejicanos.

Nicaragua

La comision esploradora ha concluido sus trabajos de reconocimiento de las rutas propuestas para la apertura de un canal interoceánico por Nicaragua.

El comandante Lull ha escrito al gobierno manifestándole que cree que Nicaragua será el lugar designado por la ciencia para esa gran obra.

Los individuos de la comision se muestran muy satisfechos del gobierno de Nicaragua y de sus autoridades con el auxilio y proteccion que se las ha prestado, é igual manifestacion ha hecho el ministro de marina de los Estados Unidos.

Estas noticias son mas interesantes que la toma de Trujillo por los aventureros comandados por Palacios y á las órdenes todos de S. E. el señor Ledodon Manuel Colindres, presidente inflere de Honduras por la gracia de Barahona y los jesuitas.

Atencion, pues, nicaragüenses; dejad de pensar en trastornos ni en invasiones.

El canal de Nicaragua será un hecho que acabará con nuestras mezquinas rencillas, y como por ensalmo transformará nuestros pueblos, nuestros campos y aun nuestras ideas.

Falta solo que la alta comision científica dé su fallo á favor de Nicaragua.

Antofagasta

Se ha suspendido desde el 9 del corriente los trabajos del ferro-carril de Mejillones á Caracoles.

¡Bien vá el negocio!

—El ferro-carril Antofagasta marcha mucho mejor. Concluidos los terraplenes y colocados los rieles y durmientes con escepcion de seis millas, solo falta la llegada de las locomotoras, que se esperan de un momento á otro. Entonces principiarán á correr trenes entre Antofagasta y el Salar del Cármen.

—Las minas descubridoras de Caracoles han producido en junio 52,000 marcos de plata.

—Se habia celebrado con gran júbilo el aniversario de Bolivia.

Perú

Importantes noticias—Revolucion en Ayacucho—Los revolucionarios proclaman su caudillo al jeneral Vivanco—Salida de tropas del Callao—Alarma—Gran revista militar en Lima—Desórdenes—Continúan los derrumbes en la Oroya—Se temen grandes inundaciones—Muertos por los derrumbes—Proyecto infernal—Aventuras de una comision científica—Recepcion del ministro de Bolivia—Otras noticias.

En la capital del deparfamento de Ayacucho ha estallado una sublevacion.

Hé aquí como el COMERCIO de Lima, diario pardista, da cuenta de ese suceso en el número correspondiente al 4 de agosto:

«Por un propio hecho al supremo gobierno por el doctor don Mariano V. Alvarez, que se encontraba ya á dos jornadas de Ayacucho, de cuya prefectura iba á hacerse cargo, se sabe que el 28 de julio último habia estallado un motin de cuartel, encabezado por un comandante José Bedoya, muy conocido entre sus compañeros de armas por su carácter belicoso y por sus pláne siempre descabellados.

No tenemos detalle alguno sobre esta revuelta. Parece que el prefecto de Ayacucho, señor Velando, habia sido apresado por los revolucionarios.

Para combatirlos, han salido 558 hombres al mando del coronel Silva y del comandante Antay.

El aislamiento de esta absurda asonada, la ausencia absoluta de toda causa y de toda significacion en ella y los antecedentes de los jefes mandados para conjurarla, que llevan consigo una fuerza numerosa, hacen esperar que el desórden cesará inmediatamente.

El Comercio del 5 agrega:

«A las noticias que publicamos anoche sobre el motin habido en Ayacucho debemos agregar, como dato auténtico, que los facciosos han proclamado caudillo al jeneral Vivanco.

Tenemos muchas razones para asegurar que no es cierta la noticia dada por la Nacion de anoche, cuando dice que los revolucionarios han proclamado una junta compuesta del doctor Ureta, de don N. de Piérola y del jeneral Vivanco.

Al único á quien han aclamado los facciosos es á este último personaje.

En el vapor del sur que debe llegar esta noche al Callao se sabe que vienen el coronel Velando, ex-prefecto de Ayacucho, el sub-prefecto señor Barra y el cajero fiscal.

Ellos nos darán los pormenores del motin.

Hé aquí ahora como da cuenta de la revolucion la Nacion de Lima:

«Cuando se creia que el pais dormia tranquilo despues de las conspiraciones ahogadas por el gobierno actual, una campanadá de alarma ha venido á anunciarnos que bajo esa calma aparente nos amenaza una terrible tempestad.

Los ánimos están inquietos. El espíritu de reaccion domina de dia en dia infundiendo sérios temores para el porvenir.

Ayer las sublevaciones de Canta y Cieneguilla conmovieron la sociedad: pero fueron ahogadas á tiempo, ántes de que tomasen incremento. Hoy circula la noticia de que en Ayacucho se ha lanzado el grito revolucionario y todos, animados de sentimientos distintos y aun opuestos, procuran conocer el hecho hasta en sus menores detalles, lo que no es posible hasta ahora, porque no se deja ver el parte oficial que da razon del movimiento.

Nosotros consignaremos, pues, lo que se dice sobre el particular.

El 28 de julio, dia del aniversario de nuestra independencia, el sargento mayor don José Bedoya, hallándose en una reunion con el prefecto del departamento de Ayacucho, concibió y en el acto realizó el proyecto de amarrar á éste.

Despues le arrancó una órden para que la fuerza allí existente lo reconociera como su gefe y se pusiera bajo sus órdenes. Una vez que la tuvo en su poder se dirijió al cuartel, se hizo cargo de la fuerza, amrró tambien al que ántes la comandaba y desconociendo al actual gobierno levantó el estandarte de la rebelion.

La noticia ha llegado ayer. Para sofocar el movimiento ha mandado al batallon Zepita y la columna Arequipa, que forman un total de cerca de quinientos hombres á las órdenes del coronel Silva.

A última hora se nos han proporcionado estos datos:

El teniente coronel Bedoya era jefe de la fuerza de Ayacucho y, habiéndola comprometido de antemano, se levantó desconociendo al gobierno y proclamando un directorio compuesto del doctor don Nicolás de Piérola, doctor don Manuel T. Ureta y el general don Manuel I. Vivanco.

En cuanto á la fuerza del gobierno que ha marchado al teatro de la rebelion, es la siguiente: parte del batallon Ayacucho, otra del Zepita, una brigada de artillería con su respectiva ametralladora y un escuadron de caballería.

Segun se dice, mañana saldrán tambien 250 cazadores.»

La noche del 4 salió del Callao la fragata «Apurimac,» á cuyo bordo se embarcaron los batallones números 2 y 3, que desembarcaron en Pisco, de donde pasará á Ayacucho á unirse á las fuerzas encargadas de sofocar la insurreccion.

Habia tenido lugar una gran parada militar en Lima.

Hé aquí como la describe la Nacion:

"El dia de ayer amaneció frio y lluvioso.

El agua continuaba, cayendo desde las primeras horas de la mañana hasta el medio dia.

Las calles estaban en consecuencia cubiertas de lodo.

Todo contribuia á privar á gran número de personas de presenciar el hermoso é imponente espectáculo anunciado con anticipacion por los diarios.

Sin embargo, la revista estuvo muy concurrida. Las elegantes y hermosas hijas de Lima habian querido asistir á ella; se habian propuesto darle mas encanto, mayor animacion y no hicieron caso de la lluvia.

Una hermosa vista presentaba la alameda Meigs. Allí se confundian los vistosos variados y caprichosos trajes de las elegantes con los entorchados y preseas de los militares.

Los coches se cruzaban en distintas direcciones entre los diferentes grupos formados aquí y allá, y ese movimiento continuo daba á la alameda el aspecto de un océano en su flujo y reflujo.

Formaron entre el hospital «2 de mayo» y el palacio de la esposicion los batallones de línea y los de la guardia nacional. Entre éstos se hallaban la columna Bomberos número 1 y la Camaleros número 2.

Se calcula en mas de 5,000 hombres el número de nacionales que asistieron.

Mandaba la línea el general Freire.

Despues que S. E. pasó la revista, los diferentes cuerpos desfilaron á la plaza de armas para formarle columna de honor.

S. E. á caballo y rodeado de una numerosa comitiva, vió desfilar ante él todos los cuerpos que le hicieron el saludo de ordenanza.»

El batallon cívico número 1 del Callao no concurrió á la parada porque hubo un principio de motin encabezado por dos sarjentos, que fueron conducidos á casas-matas.

El presidente de la república mandó poco despues ponerlos en libertad y acordó que el citado batallon quedase acuartelado y prestase el servicio de guarnicion.

Los derrumbes continuan en la Oroya y hacen temer una séria inundacion.

Hé aquí algunos documentos dando parte de esos accidentes:

Matucana, Agosto 1.° de 1873.

Señor prefecto del departamento.

Como anuncié á V. S. en mi parte telegráfico de hoy, y á fin de dar una cuenta exacta de lo ocurrido, me constituí personalmente y en union de los señores injenieros de la seccion Matucana en el sitio de la catástrofe, y hemos reconocido que el cerro de Llican de cerca de 3,000 piés de alto y á 1 milla de distancia de Matacana, que ha sufrido fuertes derrumbes, estrellándose el material caido contra el cerro de la ribera opuesta; de cuyas resultas ha quedado cegado el cauce del rio, elevándose de él una fuerte valla de cerca de 300 metros de largo, 100 ó mas de ancho y 25 á 30 de altura que, impidiendo el curso de las aguas, ha dejado seco el lecho del rio en la parte de abajo; y por consiguiente ha formado una represa hácia la parte de arriba que seguia subiendo hásta la altura del derrumbe, y segun opinion de los injenieros retrocederá hasta Chacaguoro; esto es á dos millas de distancia.

El cerro movido amenaza nuevos derrumbes, pues ya los ha tenido en años anteriores, aumentando por consiguiente el muro de represion y que hará subir aun mas las aguas. El orijen de esto se cree sean las filtraciones de los riegos de los terrenos de cultivo que existian en dicho cerro y en sus adyacentes, pues no se encuentra otra causa.

Segun se me ha informado, han sido víctima de este siniestro el guardian de los terraplenes de la línea férrea, dos hombres mas, una mujer y un niño, que pasaban en esos momentos por el camino; cuyos nombres se ignoran.

El pueblo se encuentra justamente alarmado; y temerosamente huye á los altos, pues cree que al rebalsar el agua, sea tal su fuerza que aniegue la poblacion, por encontrarse casi al nivel del cauce del rio.

V. S. en vista de lo espuesto tomará las medidas que crea convenientes, por que en mi sentir si lo anteriormente relacionado acontaciere, no solo sufriria esta poblacion y las demas de las quebradas sino q' quizá los daños alcanzen hasta los valles de esa capital.

Dios guarde á V. S., señor prefecto.

Ignacio Cesio.»

El alcaide de las carceletas del Callo ha descubierto un terrible plan que proyectaban los presos con el objeto de fugar.

Consistia el plan en hacer volar las paredes, á media noche, por medio de cápsulas esplosivas y pólvora, cuyos objetos han sido encont.ados, así como limas, barrenos y otros instrumentos.

De Puno se han remitido á la facultad de medicina de Lima las estrañas y el corazon de una de las varias personas que se dice murieron envenenadas en dicha ciudad, en un banquete, con el objeto de que se practique un reconocimiento por los facultativos.

El prefecto del Cuzco, encargado de inspeccionar ciertos rios, se perdió de sus compañeros y estuvo varios dias en un territorio de salvajes, sufriendo toda clase de penalidades.

Milagrosamente salvó.

Últimas noticias de Europa

Llegó anoche el paquete inglés «Neva» que trae fechas de Lisboa hasta el 13 de Agosto, es decir, un dia mas que las que ya conociamos.

Lo mas interesante que encontramos es lo que á continuacion transcribimos.

Hélo aquí:

España

Nada hay de nuevo sobre la situacion de España digno de especial mencion, á no ser la confirmacion de las noticias contenidas en algunos de los anteriores telégramas, y otros pormenares mas sobre ellas.

Por lo que dicen los periódicos de Madrid del 11 del pasado, vémos que continuaba animada la discusion entre los miembros de la izquierda y el gobierno, sobre la diverjencia de opiniones respecto al procedimiento que debe tomarse para con los insurjentes acusados de haber promovido las barbaridades practicadas en los cantones del sur de la peninsula.

Algunos periódicos llegan hasta suponer que la resolucion de la minoría puede acarrear sérios peligros á la situacion, atento al firme propósito en que están los ministros de renunciar si el acto de la amnistía fuese aprobado por las Córtes.

Un periódico, calificado de sospechoso, dice que Salmeron se inclina á una conciliacion, en lo que no era apoyado por ninguno de sus compañeros, pudiendo dar esto lugar á una nueva crisis ministerial.

Seria todavia inoportuno precipitar los sucesos, cuando la esperiencia nos ha demostrado la poca confianza que deben merecer cierta noticias, forjadas adrede en Madrid para desacreditar la situacion.

Aguardemos por tanto el siguiente paquete, para poder formar un juicio seguro sobre estas versiones, tanto mas, que la noticia de haber empezado en las Córtes la discusion de la Constitucion, parece, como ya dijimos, indicar que hechos ulteriores mudaron la faz de la cuestion.

En el campo de los insurrectos, seguia el gobierno teniendo la satisfaccion de ver restablecido el órden, con el apoyo de las poblaciones donde la inconsecuente conducta de los revoltosos habia dado lugar á un general descontento.

Despues de Valencia y Granada, cuya rendicion vémos confirmada, nos dice el telégrafo que Múrcia se hallaba ya en poder de las tropas del gobierno.

El general Martinez Campos apenas terminó los trabajos para la defensa de Valencia, dejo allí algunos regimientos y marchó para Múrcia, donde debia encontrarse con las fuerzas del general Pavia que de Cádiz siguieron para Granada.

Con la noticia, pues, de la rendicion de estas dos plazas, los dos ejércitos debian ya haber marchado sobre Cartajena, cuyo estado deplorable y aterrador, reclamaba pronto socorro.

Dicen los periódicos madrileños que tenemos presentes, que los dos generales se cubrieron de gloria; no tanto por el feliz éxito de sus operaciones, como por la noble y humanitaria conducta que han tenido para conlos habitantes y soldados de las ciudades sublevadas.

Acerca de la rendicion de Granada no podemos dar ningunos pormenores, pues hasta el dia 10 no habian llegado á Madrid los partes del general Pavía.

En Cartagena reina el mayor desórden, y los tiranuelos que allí impiran no dejaban de hacer prisiones, enzañándose principalmenje con los amigos del diputado Sr. Prefumo.

Segun las últimas noticias llegadas de aquel punto, es muy probable que no oponga gran resistencia á la entrada de las tropas, por la division que existe entre los insurrectos.

Se habia ya de muchos que han abandonado la poblacion, y entre éstos algunos gefes de grupo.

Una carta de dicha ciudad que publica *La Correspondencia* y que en seguida transcribimos, dá curiosas noticias sobre los hechos practicados por los soldados y voluntarios huidos de Valencia, Múrcia y Granada, y que allí se habia reunidos al grupo ya crecido de sus feroces compañeros.

He aquí la carta.

«Se dice están haciendo una tirada de papelmoneda por la suma de 6 millones de reales.

Ayer se fijó un bando conminando con la multa de 1,000 pesetas á los dueños de establecimientos de artículos de comer, beber y arder que los tengan cerrados. Tambien se público otro para que no se nieguen á los estrangeros la compra de víveres.

Se refiere que anoche vino á tierra el comandante de la *Mendez Nuñez*, con el propósito de no volver á ella, por el desórden en que se encuentra su escasa tripulacion y la compañía de voluntarios que tambien se tripula, hasta el estremo de hacer uso de los cuchillos y navajas que cada uno tiene.

Como espresaba en la anterior, la citada fragata *Mendez Nuñez* y la *Numancia* se hallan embarrancadas en Escombreras desde la mitad de sus quillasá popa, y como están á la jira, es de temer se destrocen, por que hay quien afirma tienen mas de un metro de fango.

El vapor *Fernandez el Católico* intentó sacar aquellas embarcaciones, con cuyo motivo rompió dos ó tres cables y el espejo de popa del mismo vapor.

El piloto comandante de la *Almansa* está preso, ignorándose la causa.

En la tarde de ayer entró una lancha de vapor prusiana con un oficio para el cónsul, y cuando llegó al muelle se la querian tragar; pero su tripulacion desatracó un poco, poniéndose á limpiar un cañoncito que montaba, cuyas caricias bastaron para que todos se aquietaran.

Ahora resulta, que despues de montados por los insurrectos los cañones Krup, han notado que no tienen cuadrantes y demas útiles necesarios para las punterías; y han sido de intento arrojados al mar. Se sabe que ciertos efectos muy precisos para dar fuego á los cañones han sido inutilizados por personas competentes.

Parece que con los marineros de las fragatas *Victoria y Almansa*, voluntarios y tropas que hay en Múrcia, en convinacion con otras fuerzas, formarán columnas para marchar sobre Madrid para lo cual en este momento se toca llamada.

Son las diez de la mañana, y acaba de llegar á la fonda de Paris el general Contreras con dos de sus ayudantes, de los que iban en la *Almansa*; lo acompañaban Roque Barcia y un oficial de móviles. A la puerta de la fonda acude mucha gente.

Del campo carlista no podemos dar noticia alguna con seguridad.

Nos dice un telégrama de última hora que D. Cárlos estaba otra vez en frente de Bilbao, pero si combinamos esta noticia con las anteriores, no hay por cierto medio de comprender cual es el movimiento de los grupos que operan en el norte de la península.

El pretendiente tan pronto se halla en un lugar al frente de 20,000 hombres, como aparece de allí á 30 leguas teniendo apenas bajo sus órdenes poco mas de 2,000 hombres.

Un dia marcha sobre Bilbao, y en el siguiente reaparece en Vera, dirijiéndose á la frontera, á fin de asistir á la entrega de una gran cantidad de armamento.

Lo que resulta de todas esta noticias contradictorias es que D. Cárlos no dispone ni de las municiones y soldados que se dice, ni puede confiar en la obediencia de muchas de sus guerrillas, que apenas lo conocen de nombre, y que operan por su propia cuenta en algunas provincias, sirviéndose de un pretesto político para practicar toda clase de barbaridades.

Durante la insurreccion cantonal pocos soldados quedaron en el Norte, y esos mismos divididos en pequeñas columnas, no eran un elemento bastante fuerte, para oponerse á las formidables fuerzas que se atribuian á los carlistas; no habia por tanto mejor ocasion para dar un golpe en la República, tomando cualquier plaza fuerte y estableciendo allí su cuartel general.

Al contrario vémos que las fuerzas de Ollo y Dorregaray, no excediendo á 9,000 hombres acompañaron al pretendiente que se dirijia sobre Elirondo.

El general Sanchez Brégua, que ya dispone de algunas fuerzas, siguió al alcalce del ejército faccioso, que procuraba por todos modos evitar el combate.

El gobierno estaba resuelto á organizar con la mayor presteza el ejército del Norte, y para este fin concedió amplios poderes al general Turon, el cual tenia mas de 8,000 hombres, ademas de los 12,000 que ya se hallan en marcha para el Norte.

La necesidad imperiosa es acabar con todas las guerrillas que hay en las provincias, pero para eso serán necesarias fuerzas mucho mas considerables.

Francia

De la república francesa tambien los periódicos adelantan un dia, pero no dan noticia alguna digna de interés; se ocupan todavía con la agitacion de los partidos políticos, analizando cada uno de los sucesos por un prisma diferente.

Aunque nadie quiere admitir la posibilidad de la fusion de las dos ramas orleanista y legitimista, la visita del conde de Paris al de Chambord, produjo mucho mayor agitacion que la que se esperaba.

De que hay alguien bien informado sobre las pretensiones de los monárquicos no puede dudarse, pues los periódicos de Viena declararon con mucha anterioridad que estaba preparada la funsion, y que la entrevista de los príncipes debia efectuarse en aquella ciudad.

Los periódicos legitimistas son los que se muestran mas reservados, fingiendo algunos hasta ignorar la cuestion que se discute.

Apenas *l' Univers* dá algunas esplicaciones sobre el asunto, limitándose á declarar que, en efecto existe un acuerdo entre los monárquicos sobre la necesidad de tentar cualquier cosa, pero que no hay plan alguno combinado.

En vista de esta declaracion del periódico ultramontano, todos los primeros periodistas entraron en la arena de la lucha.

La discusion se volvió de veras interesante.

«El Monde» respondiendo á un artículo del Journal des Debats sobre el pasado de la familia Orleans; pregunta si los príncipes quieren decididamente tomar partido entre la Fraucia católica de 1873, con la cual camina el Conde de Chambord, y la Francia ateista de 1789 é 1793.

La Republique Française y le Journal des Debats reputan imposible la reconciliacion, por que los dos partidos conservan como lo han hecho hasta aquí, sus pretensiones distintas y opuestas. La Opinion Nacional cree tanto en la fusion de las dos ramas como en la del agua y del fuego.

Que dirá la Francia, pregunta, al ver este tráfico en que disponen de ella, de su bandera, de su presente, de su futuro, sin que se dignen consultarla, y antes con la intencion bien decidida de violarla y de sorprenderla.

Le Pays sostiene que los dos príncipes no pueden, llegar á un acuerdo, sino deshonrándose mútuamente y haciendo uno ú otro la apostasía pública de su pasado, de sus tradiciones y de sus creencias. *El Temps* no quiere tomar á lo sério los rumores de fusion.

La *Union* no comprende que se hable de fusion; de lo que se trata es de unidad, de coherencia y de deber.

La Gazette de France se limita á decir que la entrevista de los dos príncipes fué de las mas cordiales. El *Français* y la *Assemblé Nacionale* mencionan simplemente la entrevista. La *Liberté* no sabe bien lo que resultará de las nuevas tentativas de fusion; cree únicamente que la Francia está en vísperas de sucesos graves y que en la prorogacion de los poderes del mariscal Mac-Mahon «saldrá de todo esto, pero no será sinó una dificultad vencida.»

La *France* no cree en la posibilidad de un acuerdo, y nota que la prensa lejitimista se muestra desconfiada y reservada. El *Bien público* es de opinion que esta suprema tentativa de fusion puede tener excelentes resultados.

Condenada á un aborto cierto, tanto entre los príncipes interesados, como entre los directores de sus partidos, en las Asamblea y en todo caso en el pais, completará una demostracion, á la cual faltaba todavia alguna cosa para que un cierto número de hombres de bien, probaran que no hay gobierno posible sinó la República, y que es ya hora de organizarla.

Además de esta guerra periodística, otra no menos importante se preparaba.

Los miembros de la «Union Republicana» que se hallaban en Paris, se reunieron el dia 7, á fin de tomar una deliberacion sobre la actitud que convendria adoptarse respecto de la entrevista.

Los diputados de los otros grupos republicanos iban á reunirse con el mismo fin. Hasta se dice que Mr. Thiers aplaze por este motivo el viaje que pensaba hacer á Suiza.

Si hubiese pues batalla tiene que ser ella bien reñida, una vez que, como acabamos de ver, todos los partidos se hallan alerta; pudiendo casi creerse que no habrá emboscada, á no ser que parezca la traicion en alguno de los campos.

En el dia 7 entraron en Belfort y Nancy las primeras tropas francesas, que van á guarnecer aquellas plazas.

Austria

Las cuestiones políticas de importancia eran las elecciones y la crisis ministerial que la prensa de Viena asegura amenazar la situacion.

Nasser-Eddin recibió en Viena las mismas ovaciones y fiestas que lo acompañaron en todos los otros paises.

Visitó la exposicion, asistió á una revista militar paseó por las calles y se metió por los cafés de Viena, y hasta almorzó un dia en público.

El dia 8 dejó la capital de Austria, dirijiéndose á Brindizi donde se embarcó para Contantinopla.

Telégrafo sub-marino Platino-Brasilero—Ya tenemos la seguridad de que dentro de muy poco tiempo estaremos en comunicacion telegráfica con todos los puertos de la costa del Brasil y con la Europa.

Los esfuerzos de los que se han ocupado de tan importante materia han sido coronadas del éxito mas completo.

En los últimos meses, noticias contradictorias y algunas veces alarmantes han circulado, poniendo en duda la realizacion de tan grande obra.

Cuestiones de competencia y de derecho parecian dificultar la armonía indispensable ente las varias empresas telegráficas, pero hoy vemos que todas las dificultades han desaparecido y que las Compañías que poseen las concesiones telegráficas, cuyas líneas se estienden desde el Plata al Amazonas, se hallan hermanadas por contratos solemnes que consultan los intereses de los accionistas como el del comercio en general.

Respecto á los accionistas de la Compañía Platino-Brasilera, muchos de los cuales se hallan en el Rio de la Plata, han alcanzado un gran resultado; en efecto: el presupuesto de la Compañía era lib est 600,000 y todas las líneas, inclusive precio de las concesiones y demás gastos, ascienden á lib. est. 485,000. Además, por el arreglo concluido con la «Western y Brazilian Telegraph Company,» la Platino recibirá, en acciones de la Western, lib. est. 115,000 que serán oportunamente distribuidas entre los accionistas.

En la anterior Asamblea general que tuvo lugar en 22 de Julio de 1872, el Directorio de la Compañía calculaba en lib. est 308,000 el costo del cable y su colocacion y gastos eventuales en lib. est 100,000; además se estimaba en lib. est 42,000 el precio de las concesiones.

Sobre esa base los accionistas autorizaron entonces al Directorio para tomar todas las providencias tendentes á la realizacion de la empresa.

Resulta pues que el Directorio ha hecho una notable economía en el contrato de construccion y colocacion del cable.

Campo Neutral

Sr. *Redactor del popular «Mercantil».*

Acompaño á vd. un cuadro demostrativo de la suscricion levantada para la terminacion de la obra del Templo de Balvanera y espero tenga vd. la amabilidad de publicarla para satisfaccion del público contribuyente y de la Comision.

La Comision.

«Los miembros de la Comision Directiva de las obras del Templo de Balvanera se hacen un deber en hacer público el estado actual de las cuentas de dicha obra, siendo éste el siguiente:»

El Sr. Provisor Angel Brid	$ mjc.	1000
Cayetano Peña	« «	1000
José Mosquera	« «	200
Nicasio Ramirez	« «	200
José Lesamburo	« «	20
José Taurel	« «	100
Juan Perrele	« «	50
Felipe Duran	« «	500
Manuel Risso	« «	50
Silvestre Mosquera	« «	200
Roberto Lauge	« «	200
Miguel Bancalari	« «	500
Francisco Dasso	« «	50
Juan Ballesteros	« «	20
José Risso	« «	50
Antonio Dasso	« «	100
Salvador Carballo	« «	100
Lorenzo Duarte	« «	300
Nicolás Duarte	« «	100
Luis M. Lopez	« «	50
Jacinto Pandulfo	« «	100
Ireneo Revollo	« «	200
Cárlos Guerrero	« «	3000
José Sumariva	« «	50
Exequiel Pader	« «	500
Serafin Llenta	« «	50
Francisco Devicencia	« «	50

(Sigue la suscricion).

La obra del Templo de Balvanera

Con gusto nos ocupamos de esta hermosa obra, pues estando en su terminacion, se deja ver que será uno de los Templos perfectamentale concluidos.

Felicitamos al Sr. Dr. D. José A. Chantre, Cura Rector de la Parroquia y el q' con su gran actividad y su laboriosidad y constancia, ha logrado ver casi terminada esta preciosa obra, apesar de la gran lucha que ha sostenido por la dificultad de recursos de que ha podido disponer, pues por la planilla demostrativa que tenemos á la vista, vemos qué, con solo ciento ochenta mil pesos que ha recolectado, ha hecho frente á los principales gastos para el logro del estado en que hoy se encuentra esta preciosa obra.

Invitamos al vecindario á no abandonarlo en los auxilios con que pueda la parroquia y las personas devotas, hasta lograr que pueda salvar del resto de la deuda que pesa sobre nuestro, activo muy querido Cura Párroco.

A la Municipalidad le toca ahora contribuir para la obra del Reloj público, el que sabemos será igual al del Cabildo.

Un Feligres.

Ecos del dia

Permanente

AL PÚBLICO

Desde el dos del corriente se ha dado principio á recoger las esquelas distribuidas relativas á la recoleccion de socorros para la Rioja, cambiándolas con los respectivos recibos.

La persona que la Comision ha elegido para este objeto es de entera confianza.

LA COMISION.

Duo de los Hugonotes—El brillante efecto que presentó este duo, cantado por la Sta Sieb y el Sr. Bulterini en el Teatro de la Ópera, hacia muy general el deseo de volverlo á oir. El señor Pestalador, sin embargo, no podia acceder á deseo del público sin imponer al eminente tenor un exeso de tarea, pues tiene que cantar en dias sucesivos óperas tan fuertes como *il Ballo in Maschera*, y el *Profeta*.

Entonces una comision de caballeros, dirijiéndose personalmente al Sr. Bulterini obtubo su obsequiosa condecendencia al deseo del público, y hoy volverá á cantarse el duo en algun entreacto de la ópera anunciada.

Gracias á esta amabilidad el Sr. Bulterini, y á la vez de la Sta. Sieba, que es una Valentina espléndida de belleza y elegancia, los amadores del arte van á oir de nuevo el *Raul*, como nunca se habia oido en Buenos Aires: como quizás no se vuelva á oir.

Felicitamos á la ópera por ese suceso.

Buena especulacion—Todos los que deseen tener un buen terreno barato y lindo, ocurran al gran remate que dan hoy los rematadores Rodriguez y Larrazabal en el nuevo Flores.

Los tramways de la plaza de la Victoria llevarán á los interesados hasta la plaza de San José de Flores y desde allí los conducirán en carruajes hasta el terreno del remate.

Si llueve se rematarán los terrenos indicados en la ciudad y en la calle Victoria 143 y 145; casa de remate de Rodriguez y Larrazabal, á la 1 en punto.

Mercedes—Asciende á setenta y pico de miles de pesos, la cantidad votada por la Municipalidad en las obras de ornato y embellecimiento en los salones y casa Municipal.—Las fiestas locales del 24 se preparan lujosas y animadas.

Mercedes adelanta extraordinariamente en todo sentido—Las calles llamadas de circunvalacion han sido transformadas en lindos boulevares, despues de la planteacion de árboles en ellas y en la plaza del Hospital.

Se ha contratado el alumbrado á gas con una empresa de importancia.

Con la última lluvia, los hacendados se han restablecido un tanto del temor en que la seca los colocaba.

Iglesia de Balvanera—Acaba de colocarse en una de las torres de esta hermosa iglesia la campana que ha de servir al reloj público de cuatro esferas que de un momento á otro va á funcionar bajo los auspicios de la comision de las obras, presididas por el respetable cura D. José Antonio Chantre. De un momento á otro tambien se annunciará la inauguracion de este hermoso reloj que importa un verdadero adelanto para esa Parroquia. Los esfuerzos del señor cura Chantre unidos á los de la respetable Comisaria así como el concurso eficaz del vecindario de esa parroquia en general, deben señalarse á la consideracion pública.

El Sr. Chantre ha hecho de la iglesia de Balvanera, uno de los mas lindos templos de la Capital con las obras que tocan á su término.

El Arzobispo Aneiros—Al fin la Iglesia Argentina tiene su Gobierno legal y permanente. Dirigidas al ex-Ministro de Culto, Justicia é Instruccion Pública, Dr. D. Nicolás Avellaneda han llegado, remitidas por el Ministro Argentino en Paris, señor Balcarce, las bulas é letras apostólicas acompañadas del pálio, que instituye al Illmo. Sr. Dr. D. Federico Aneiros, Arzobispo de la República Argentina y Gefe de su Iglesia.

El Pais está de felicitaciones y se las enviamos cordiales al prelado que tal distincion mereció del Gobierno y del Pontífice.

Oportunamente serán remitidos estos documentos á la Corte Federal para su exámen y demas.

Saludamos al señor Arzobispo Dr. Aneiros.

Gran Remate para hoy en el Caballito de la quinta conocida por de Achabal—La entrada á la estacion de primavera empieza á despertar la atencion de todas las familias para buscar los goces que ofrecen las magnificas quintas que rodean á nuestra bella capital. Se ha publicado en varios diarios un aviso de los rematadores D. A. Bullrich y Ca. ofreciendo en venta para el próximo Domingo 7 del corriente mes la suntuosa quinta situada en la calle Real de Flores, al lado de la propiedad de D. Leon Amespil ¿que mejor proporcion puede encontrarse que esta propiedad? ahí se tienen reunidas todas las comodidades que desearse pueden. Una gran casa cómoda para familia, unos jardines llenos de plantas de mérito; una huerta de árboles de frutas esquisitas, y eso sin tenerse en cuenta las diez clases de parras, algunas de ellas de uvas únicas en el pais.

La situacion de esta propiedad, á pocos pasos de la estacion del Tramways Billinghurst y en los terrenos mas elevados, seria la mejor recomendacion que podria hacerse para designarla á la atencion de todos los padres de familia deseosos de proporcionarse un retiro de agradable descanso en los dias tan calorosos de la estacion de verano.

Sin duda alguna, esa ocasion única ofrecida al buen gusto de las personas acomodadas, para hacerse de tan ventajosa y agradable propiedad, no se les quedará en olvido; y desde ya podemos asegurar á los martilleros el éxito mas feliz en la venta que ellos han anunciado para hoy Domingo 7 de Setiembre á las 3 de la tarde.

Importante

Si hoy llueve el remate de los terrenos del Nuevo San José de Flores se hará en la Ciudad y en la calle Victoria núm. 143 y 145. Casa de remate de los Sres. Rodriguez y Larrazabal y Ca.

Trenes á la Chacarita—El Directorio del Ferro-Carril del Oeste, se ha dirijido á la Municipalidad; comunicándole q' ha arribado con el Dr. Canard á los siguientes arreglos, que tienden á evitar las irregularidades del servicio.

Estos arreglaron son los siguientes:

Quedan fijados entre las paradas del tren á la Chacarita en los puntos siguientes:

1.° Frente al Jardin de Mazzini.

2°. Cerca del Mirador.

3°. En la quinta de Alsina; ademas para evitar la aglomeracion de pasageros en los trenes del Domingo y dias festivos se pondrá un carruage mas en dichos dias, cuando no llueva, siendo 56 ps. m|e. el precio de este aumento.

Es una medida muy conveniente para el público.

Nota—La Municipalidad ha pasado ayer la siguiente nota al Sr. Ministro de Gobierno:

Setiembre 6 de 1873.

Al Sr. Ministro etc.

Tengo el honor de dirigirme á V. S. participándole al objeto determinado en el artículo 10 de la ley orgánica de la Municipalidad, que los Juzgados de Paz de la Catedral al Sud, San Miguel y Monserrat se hallan sin representacion en ella.

Dios guarde á V. S.

Emilio Bunge.
B. Llorente.
Secretario.

Ordenanza sancionada—Publicamos á continuacion la que ha sido sancionada por la Municipalidad en su última sesion:

Buenos Aires Setiembre 4 de 1873.

La Municipalidad de la ciudad reunida en consejo ha acordado y ordena.

Art. 1° Las casas cuyos techos sean de teja deberán tener en toda su estension un canal de zinc (ú otra sustancia) para recibir las aguas provenientes de la lluvia y espelerias por uno ó mas caños á la calle.

Art. 2° Los caños de que habla el artículo anterior deberán espeler el agua por bajo de la vereda como lo dispone la ordenanza.

Art. 3° Señálase el término de sesenta dias para efectuar esta reforma.

Art. 4° Los infractores sufrirán una multa de quinientos pesos m|c. sin perjuicio de hacer la obra indicada.

Art. 5° Comuníquese, etc.

Emilio Bunge.
B. Llorente.
Secretario.

¡Ojo Capitalistas!—Los capitalistas que quieran emplear bien sus capitales, asegurando un cincuenta por ciento de utilidad no deben trepidar un momento en comprar algunos terrenos en el nuevo San José de Flores.

Hoy es el remate de estos magníficos terrenos por los martilleros Rodriguez y Larrazabal.

Debemos prevenir que si llueve se efectuará dicho remate en la calle de Victoria 143 y 145.

No desperdicien pues tá magnífica oportunidad los capitalistas y especuladores en terrenos.

San Juan Evangelista—La Comision de salubridad de esta parroquia, ha pasado una nota á la Corporacion Municipal, solicitando quinientas planas de Eucaliptus, con el objeto de aprovechar la estacion y colocarlas en toda á calle del General Brown donde se hacen muy necesarias por el especial cuidado que ha tomado esa Comision en convertir en boulebard, y ademas de ser conveniente para la hijiene, será un ameno punto de recreo para la poblacion.

Contrato—El contrato celebrado entre la Direccion general de Correos y el Sr. D. Julian Canacho para el establecimiento de mensagerias correos entre las Flores, Azul, Necochea, Oavarry Bahia Blanca ha sido aprobado.

Deberán conducir la correspondencia y pasageros que el Gobierno determine y deberán hacer dos viajes por mes.

El contrato durará dos años, empezando á contarse desde el 1° de Agosto último pasado.

Casa de Tolerancia—Once vecinos respetables, de la calle de Piedad entre San Martin y Reconquista, se han presentado á la Corporacion Municipal con el objeto de que ésta se sirva ordenar la clausura del Café lupanar sito en esa calle núm. 82.

Lo que les ha impulsado á dar este paso son los continuos escándalos que se cometen en dicho Café.

La Municipalidad ha remitido al Gefe de Policia para que por el conducto correspondiente se proceda á la clausura y á la mayor brevedad del dicho café lupanar.

Vapor Pavon—El Gobierno Nacional ha resuelto sea reparado este buque, y al efecto ha sido autorizado el señor Capitan del Puerto para que disponga se hagan las composturas que reclame hasta dejarlo en perfecto estado de navegacion.

El Dr. Avellaneda—Con destino á Córdoba se embarcó ayer este señor ex-ministro de culto justicia é Instruccion pública de la nacion.

El Illimani—Es esperado en Montevideo este vapor paquete ingles procedente de Liverpool de donde saldrá á los pocas horas para Burdeos.

El Eduard Evertt—Este vapor Americano saldrá el 9 del corriente con destino á la Asuncion.

Movimiento marítimo—El movimiento de nuestro puerto en el dia de ayer:

ENTRARON

Vapor Nacional Goya de la Asuncion con 37 pasageros.

Vapor Rio de la Plata del Salto con 41 pasageros.

Vapor nacional Porteña de Montevideo con 85 pasageros.

Vapor brasilero Cuyaba de Montevideo.

SALIERON

Vapor Nacional Porteña para Montevideo.

Vapor Oriental Rio de la Plata para Montevideo.

Vapor brasilero Cuyaba para la Asuncion.

Teatro Colon—Se cantará esta noche en este teatro la magnífica ópera del Maestro Auber titulada «La Muta di Portici».

No faltar esta noche á Colon.

Presos—En las veinticuatro horas anteriores al relevo de la guardia de ayer, han sido alojados en la Policía cuarenta y dos individuos procedentes de varios puntos del Municipio.

Diversos funcionarios los han remitido y su causas, por lo general, son de poca importancia.

Suicidio—Antenoche yacia tirado en uno de los inodoros de la Plaza «25 de Mayo» frente al Teatro Colon, un individuo con una profunda herida en el pescuezo y una navaja de afeitar en la mano.

Conducido á la Policia por un oficial de aquella reparticion, confesó en el cuerpo de guardia, que habia intentado degollarse.

Interrogado por el Empleado de servicio, acerca de su patria, ocupaciones etc. etc. declaró ser argentino, sirviente del Doctor Damianoviche

Al rejistrársele los pantalones, se le encontraron en uno de sus bolsillos varias cartas en que manifestaba su propósito de suicidarse, por no poder vivir entre gente habladora y otros desatinos por el estilo que revelaban su perturbacion mental.

Se le envió al Hospital y aunque su lesion era bastante grave, ayer todavia no habia espirado.

Sin embargo, los facultativos que le han reconocido aseguran que su muerte es inevitable por asi|ua que sea la asistencia que se le preste á causa de haber tocado el instrumento una de las venas yugulares.

Dícese que se vió á un moreno de aspecto sospechoso disparar de aquel sitio y por esto es probable que ha sido aquel infeliz asesinado pero ese rumor carece de fundamento.

La fuga del negro puede atribuirse al espanto que le causó la presencia del suicida cubierto de sangre, ó al temor de que se le imputase aquel suceso.

Degollado por sí mismo—Anoche, como á las diez, corrió la voz entre algunas de las personas que se paseaban por las galerias del teatro de Colon; que en la plaza del 25 de Mayo acababa de perpetrarse un crimen horrible.

Acudimos con varios amigos al sitio que se indicaba, acompañados de varios ajentes de la autoridad.

Buscamos con prolijidad; pero nada hallábamos que nos indicase ser cierto lo que se decia.

Nos retirábamos ya, creyendo haber sido juguete de una burla, cuando un vijilante penetra al Kiosko que se halla situado en dicha plaza, en el ángulo de la calle de Rivadavia, saliendo en seguida, con un estupor estraordinario pintado en el rostro.

—Señor, dijo, dirijiéndose á un comisario de Policia, ahí dentro está un jóven completamente degollado.

Como era consiguiente todos los que oyeron estas palabras se dirigieron al interior del Kiosko.

Allí encontraron efectivamente un cuerpo humano, recostado contra una de las paredes de mármol, con una herida sangrienta en el cuello, y aun con un resto de vida.

Al lado del cuerpo hallábase una cuchilla de grandes dimensiones, y casi cubierto de sangre. El cuerpo era de un hombre jóven, que á la suma podria tener 20 años.

La autoridad despues de haber llenado los requisitos indispensables en esos casos, colocó al moribundo sobre una camilla y lo remitió al departamento central.

Se le practicó inmediatamente la primera cura cosiéndole la herida, enviándolo al Hospital en un estado verdaderamente agonizante.

Terminaremos la relacion de este suceso con los siguientes datos que recojimos esta mañana en la policia.

En uno de los bolsillos, tenia el herido una carta escrita en mal castellano y con una letra apenas comprensible, en que decia lo siguiente:

«Me mato por que no puedo vivir entre habladores—Me llamo Ramon Rios—Belgrano 50, Imprenta de «La *República*, ó calle del Perú núm. 301.»

En otro de los bolsillos tenia el lápiz con que trazó las líneas transcritas:

A juzgar por el estado gravísimo en q' estedes dichado se encontraba anoche, es de suponer que á la hora presente haya dejado de existir.

Últimamente fué sirviente del Dr. Damianoviche.

Condenado á muerte—el súbdito Estrangero, tomado prisionero entre las fuerzas jordanistas de la Division del Oeste, se apellida Kansen.

El consejo de guerra á lo que lo sometió el Sr. Gainza lo sentenció á muerte.

Las damas del Paraná en número de cuatrocientas firmas, pidieron su salvacion al Sr. Presidente de la República.

El telegrama llegó el tres con ese pedido.

El Sr. Presidente no contestaba.

El cuadro; segun telegramas del Coronel Gainza: estaba formado, la poblacion, agrupada con ansiedad en la plaza y el carruaje que debia conducir al reo al suplicio estaba en la puerta del cuartel.

En estos solemnes instantes el telégrafo llevó el perdon del presidente de la República y el estrangero que levantó sus armas contra una nacion hospitalaria estaba salvado por una circunstancia feliz.

El telégrama del Sr. Presidente de la República indultaba el reo Ransen de la pena de muerte con estas condiciones:

Destierro perpetuo, debiendo regresar á su mismo pais, sin poder regresar jamás á la República Argentina.

Fianza de que se embarcará inmediatamente.

Juramento que no ha de volver.

El S. Sarmiento, recibió en seguida del Paraná, varios telégramas en que se les felicitaba por ese paso.

Cable transatlántico—Sábese que la inmersion del 5° cable transatlántico empezada el 16 de Junio, dia en que el *Grat Eastern* salió de la playa irlandesa para llegar á Heart's, contenten Tierra Nueva, termino el 27 de Junio.

El gigantesco bajel ha desarrollado pues, en once dias, una extension de cable de mas 1000 kilómetros.

Se deposita hoy un cable en el fondo de Océano tan facilmente, y mas pronto de lo que se entiende de un poste á otro un hilo aereo.

Esta pretendida imposibilidad, tan completamente vencida, ha sugerido una de las ideas mas sombrosas que se haya tenido jamás

La de tener á todo buque transatlántico en comunicacion con el puerto de su procedencia.

Como? proveyéndolo de un conductor muy fino, pero muy fuerte, que desarrollará durante su marcha rápida.

Inhumaciones—*Cementerio del Norte.*

Maria Mundo, 5 años; argentina, congestion cebral.

Pepa Perez, 73 años, id senectud.

Maria Petran, 24 años francesa, anemia.

B. Borgoña, 1 año, argentina, bronquitis, capilar.

N. N. nació muerta.

Petrona Videla, 1 año id sarampion.

Abelina Nogueras, 4 años, id croup.

Cementerio de la Chacarita

Juan Fourcade, 33 años, frances, larinjites lariogea.

Francisco Lauri, 33 años, italiano, hepatites.

E. Alvarez, 7 años, argentino afeccion tuberculosa.

N. N. párvulo, nació muerto.

Maria Corticas, 70 años, africana, hepatites erónica.

Licardo Rossi, 1 mes, argentino inanicion.

Ludovico Tuselly, 2 años, id, neumonia.

Angela Risi, 1 año, ip, croup,

Felipe Misalia, 33 años Italiano, tétano traumático.

Luis Deban, 59 años, frances, cáncer.

José Airaldi, 65 años, Italia, catarro.

Antonio Lagosti, 12 años, id, bronquitis capilar.

Balvina Garcia, 23 años, argentina, bronquitis capilar.

A. Laureti, 2 años, Italia, sarampion.

Salida de Vapores

HOY —para el Baradero. Rosario y escalas a las 9 y 50 de la mañana del 25 de mayo el Pro vedor.

MAÑANA—para Montevideo carga y pasageros á las 5 de la tarde el Villa del Salto.

MARTES—para el Baradero, Rosario Paraná y Santa-Fé y escalas á las 9 y 50 de la mañana del 25 de mayo el capitan.

MARTES—Para el Salto y puertos intermedio el Uruguay á las 10 de la mañana el Rio de la Plata.

JUEVES—Para el Baradero, Rosario y escalas á las 9 y 50 de la mañana del 25 de Mayo el Proveedor.

JUEVES—Para el Salto y puertos ints. del Uruguay á las 10 de la mañana el Villa del Salto

Agentes—A. Matti y Piera
Cangallo 30.

Para el paraguay

MARTES—9 de Setiembre.—Saldrá para Asuncion y escalas el magnífico y espléndido vapor Americano *Eduardo Everett*.

Recibe pasageros carga y encomiendas para todos puntos.

Agencia, Reconquista 82.

Telégrafo Comercial

Frutos del País

Sala Comercial del Mercado Constitucion

PRECIOS CORRIENTES

Cueros vac sec seg. cond. $ 175 y 182 pesada
Lanares de matadero 25 á 27 reales libra.
Id id campo 22 á 24 id id.
Corderitos $ 9 á 10 doc.
Corderones 20 á 30 id.
Nutria $ 4 á 5 lib.
Venados 85 á 95 doc.
Lana seg. clase 75, 80, 85 y 90 arb.
Cerda mezcla del Sud 165 á 175 id.
Id id Norte 155 á 160 id-
Id de vaca sin marlo 110 á 120 id.
Id con id 45 á 50 id
Sebo cond. de esport. 14, 14 1|8 rls. fts.
Id id en casco 42 á 44 id.
Id pisado de campo 27 á 28 id,
Grasa en panzas 36 á 38 id.
Pluma de avestruz tejida 50 á 60 libra.
Id atada de indio 45 á 50 id.
Id suelta 30 á 35 id.
Trigo sup 200 á 215 fang.
Id reg. 160 á 180 id.
Id inf. 150 á 160 id.
Maiz 45 á 55 id.
Cebada 45 á 50 id.
Harina en los Molinos 34 á 36 arb.
Alfalfa, fardo de campo, 350 á 450 ton.

Buenos Aires, Setiembre 6 de 1873.
Por autorizacion de la Comision Directiva.
C. C. de Ezcurra.

Diversiones públicas

OPERA

Compañia Lírica Italiana
Y
DE BAILE
—Domingo 7 de Setiembre 1873—

60 ª Funcion y última funcion de abono

Se dará la ópera del maestro **Verdi,**

Un Ballo in Maschera

con Baile nuevo

NONA—A pedido de una Comision de muchas personas distinguidas y aficionadas al teatro, la Sta Siebs y el Sr. Bulterini se prestan generosos á repetir en la funcion de hoy domingo el magnífico duo de la ópera **Ugonotti.**

OTRA

Lúnes 8 de Setiembre de 1873

Se dará la grandiosa ópera en 5 actos

EL PROFETA

Música del maestro Meyerbeer

Ultimo abono

Se proroga el abono por 10 funciones mas.

A los Sres. abonados que no quieran seguir mas, se les suplica se sirvan avisar en la boleteria.

Los que deseen tomar este pequeño y último abono pueden ocurrir á la misma boleteria.

NOTA—El Miércoles 10 de Setiembre tendrá lugar el beneficio del Director de Orquesta Sr. Oreste Bimboni.

El beneficiado habiendo leido en los diarios que los aficionados al teatro piden la ópera **Saffo** en la cual el papel de Faon sea desempeñado por el primer tenor señor Carlos Bulterini ha obtenido de la Empresa el permiso de acceder á los deseos de este ilustrado público.

Los Sres. abonados serán preferidos en sus localidades hasta la noche del Lúnes 8 de Setiembre, ocurriendo á la Boleteria, y las demás localidades estarán á la disposicion del público en el mismo Teatro.

A las 8 en punto

Precios de Localidades

Palcos Altos 250 ps.—Lunetas 25 ps.—Entrada General 25 ps.—Cazuela 15 ps.—Entrada 15 ps.

A las 8 en punto.

COLON

Gran Compañia Lírica Italiana

Domingo 7 de Setiembre

54 ª funcion de la temporada

Con la ópera de gran espectáculo

La Muta di Portici

Música del maestro Auber

con baile

Lunes 8 de Setiembre

Ultima representacion de la muy aplaudida ópera:

La Favorita

Música del maestro Donizetti

Con baile

NOTA—El Miércoles 10 de Setiembre tendrá lugar el debut de la señora Ersilda Cartesi con la ópera **Un Ballo in Maschera.**

Dramatico

Plaza Lorea

8ª funcion de abono para el Domingo 7 de Setiembre de 1873.

El muy popular drama en 7 cuadros del teatro francés:

La Abadia de Castro

Lúnes 8.—9ª funcion

Borrascas del corazon

Terminando con la muy popular peti-pieza

Marinos en tierra

A las 8 en punto.

NOTA—Está en estudio la comedia nueva que tanto á gustado á su estreno en Madrid. **La Feria de las Mugeres.**

VICTORIA

Compagnie Dramatique Francaise Dirigée par *Mme. Brizard et Roméal*

Dimanche 7 Septembre 1873

Monte-Christo

Drame en 5 actes et 10 tableaux.

A 8 heures.

CIRCO CASALI
COMPANÍA ITALIANA

Plaza del Parque

Esquina Tucuman y Libertad

Funciones en la semana, los Mártes, Juéves Sábado, Domingos y dias festivos, dos funciones una á las 2 de la tarde y la otra á las 8 de la noche.

—PRECIOS—

Palcos 100 ps.—Sillas 10 ps.—Entrada 20 ps.—Medias entradas 10 ps.

Avisos nuevos

GRAN REMATE

y venta de terrenos en

EL NUEVO

FLORES

Los tramways del Sr. Billingurst llevaran hasta San José de Flores, desde las 11 de la mañana hasta las 2 de la tarde.

†

Da. Margarita Martinez de Rams

(Q. E. P. D.)

Da. Ventura y D. Estevan Rams hijos, Da. Rosario, Da. Teresa, Da. Elvira y Da. Maria Rams y Martinez, D. Mariano Martinez y D. Antonio E. Martinez al sesas y tutores y demás deudos invitan á las personas de su relacion para que se sirvan acompañarlos en el funeral rezado que por el alma de dicha finada, se ha de celebrar el Viérnes 12 del corriente, en el templo de la Concepcion, á las 11 de la mañana, á cuyo favor quedarán siempre agradecidos.

El duelo se despedirá de las puertas del templo.

No. 27 s6 v12

¡ATENCION!

Y FIJARSE EN EL AVISO

QUE VA EN SEGUIDA

Hoy es el remate de los terrenos que forman el NUEVO S. JOSE DE FLORES.

Se compra toda clase

de libros en español, francés, italiano, inglés, aleman, portugués. latin griego, fote Potosí 108,

No, 28. s9. 8p.v11

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Insta. civil en lo civil Dr. Dr. D. Wenceslao Pacheco se hace saber á Doña Leandra Da. Marta y D. Pedro Prado al auto recaido por el espediente testamentario de los cónyuges don Gavino Prado y doña Hilaria Castillo cuyo tenor es el siguiente: «Buenos Aires Agosto 21 de 1873; Resultando de los presentes autos que los herederos Da. Leandra Da. Marta y D. Pedro Prado, no han comparecido á tomar la participacion que les corresponde en el presente juicio no obstante la citacion que se les hizo á tal respecto segun consta de los periódicos corrientes á fojas 99 y 100 y considerando ademas lo espuesto por el actuario en el certificado de fojas 102 se les declara rebeldes entendiéndose en tal virtud las ulteriores diligencias con los estados del Juzgado debiendo sin perjuicio hacerse saber esta resolucion por edictos que publicaran en dos diarios por el término de 8 dias. Pacheco. Buenos Aires Agosto 23 de 1873. **Diego J Cordero.** Bolivar 64,

No 19 c4 8pv15

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Luis Beláustegui, se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Julian Paiz y Doña Dominga Soruesta de Paiz ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante su Señoría y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Ayres, Agosto 23 de 1873. **Carballo.**

Nº 22 s2 30p v8oct.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor D. Salvador Maria del Carril se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Domingo Mignon ya sean como herederos ó acreedores para q' en dicho término se presenten ante su Señoria y oficina del que firma á deducir sus aciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho, Buenos Aires Setiembre 2 de 1873.

Mariano Andrade.

De Oficina N. 21, fensa 74.

0s s18|p v7oct.

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil Doctor Don Luis Beláustegui se hace saber por el término de seis dias á los herederos de Don Francisco Fernandez, Don Angel Ledesma, y Don Miguel Aguiar que Don Manuel Almeida se ha presentado pidiendo la protocolizacion y autenticacion de los títulos de un terreno ubicado en San Nicolás de los Arroyos compuesto de veinte y cuatro varas de frente por setenta y cinco de fondo. Cuyos autos giran por la oficina del que suscribe. Buenos Aires, Agosto 29 de 1873.

Carballo.

N. 10 s3 6p v11.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Salvador Maria del Carril se cita, llama y emplaza por el término de seis dias á contar desde la publicacion del presente á D. Félix Buena Fé, para que comparezca ante su SS. y oficina del que firma á estar á derecho en la demanda promovida, por Don Carlos Saavedra Zavaleta contra él sobre cobro de arrendamiento y desalojo, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Setiembre 3 de 1873. **Mariano Andrade:** E. P.

N. 12 s3 6p v11.

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Juan Lafranque ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten ante su Señoria y oficina del que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires, Agosto 29 de 1873. **Carballo.**

N. 11 s3 30p v5oct

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza durante el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á un terreno valdío, el cual se encuentra situado en la calle de Tucuman esquina del Cármen, habiendo sido denunciado éste por la municipalidad, debiendo comparecer dentro de dicho término á deducir sus acciones. bajo apercibimiento de lo que haya lugar por la oficina del que firma Defensa 74 primer patio. Buenos Aires, Agosto 27 de 1873. **Manuel Malmierca.**

st3 30p

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Apolinaria Colares y Da. Petrona Sanchez, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion comparezcan ante su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus aciones en forma bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar, Buenos Aires, setiembre 4 de 1873, **Manuel C. Victorica** Escribano secretario,

N. 24 s5 30p v7 oc

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Rafael Firpo ó Firpolo ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar despues la publicacion del presente comparezcan ante SS. y oficina del que suscribe á estar á derecho en dichos autos testamentarios bajo apercibimiento que de no hacerlo así pasará el perjuicio que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Agosto 29 de 1873. **Julian Byron.** Secretario.

s4 30d v7oct.

Piano se vende uno por

una cuarta parte de su valor ocurrir calle Santa Fé 65.

s2 4p v6

Landó, se vende uno

con guarniciones; todo en perfecto estado por

F. Madero y Ca.
Bolivar 14.

Direccion de las Escue-

las Municipales. Estan á disposicion de los Sres. Preceptores, la Historia Argentina y los útiles de escribir para sus escuelas.

Buenos Aires Setiembre 2 de 1873.

La Direccion.

Una cocinera

Se precisa en la calle de Artes Nó 381. Para tratar allí mismo.

Al Público

El dia 20 de Setiembre, se venderan en remate público un terreno de chacra compuesto de 1 cuadra cuadrada mas 6687 10 mis linda al Nordeeste con terreno de D. Juan Bautista Lagoria, al Nordeste camino por medio con terreno solicitados en compra por D. Luis Lamban, al Sud este, con terrenos conocidos por Diaz de Vivar y al Sud oeste camino por medio con terreno solicitado en compra por D. Juan Pisorno.

Los interesados pueden ocurrir Poe mas pormenores á la secretaria municipal. Mercedes Agosto 19 de 1873.

J. H. Solveira.
Máximo A. Debout.
Secretario.

Pueblo «Guardia Na-

cional» el agrimensor Municipal del Partido de Chacabuco avisa á los Guardias Nacionales que hicieron la campaña del Paraguay y que aun no han recibido las fracciones de terreno que les acordó la ley, que desde el 1° hta. el 10 de los meses de Setiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre, se encontrará en aquel punto para hacerles por comision especial del Gobierno la respectiva entrega. Buenos Aires Agosto 14 de 1873.

José M. Miñones.

a16 10p v29

Aviso Municipal

La oficina de Patentes previene al Público que la corporacion ha acordado no dar prorroga como en otros años para sacar la patente Municipales y que aquellas persona que no se encuentran provistas de ellas para el 1° de Setiembre incurrirán en la multa determinada por la ley de la materia. Buenos Aires, Agosto 8 de 1873,

Agradecimiento

Al Sr. D. José Charlier, calle Belgrano 675 por habermo curado de dolores reumatimales de los cuales padecia de 5 años. Estos dolores han desaparecido despues de 10 dias de fricciones y desde el mes de Octubre de 1871 no he sentido mas nada, de lo cual le seré eternamente agradecido.

D. Juan Avesso, calle Paraguay 886, y D. Alvarez Valerio, calle Uruguay 886, que padecian de la misma enfermedad, han sido curados con el mismo remedio.

Pedro Laborde.

Villa Mercedes.
y252 a23 8p v28

Cajistas y Distribuido-

re para un establecimiento se precisan en la Sala de Avisos Perú 47. s3 3pv7

No. 8

Aviso Municipal

Comision de Salubridad de la Parroquia de San Miguel

Esta comision vuelve á recordar á los vecinos que tengan que hacer vacunar á sus niños, que todos los Miércoles de 1 á 3 de la tarde, se vacuna en esta oficina Tacuarí Núm. 21.

Acercandose el cambio de la estacion es de desear que los padres ó tutores aprovechen esta oportunidad.

Buenos Aires Setiembre 3 de 1873.

s4 3pv7

Imprenta, se vende

muy barata que contiene 1290 lbs de tipo como para un diario, nuevo y sin uso la mayor parte 9 burros, 40 ejas para tipos mas ó menos 1 barril tinta 1 prensa para diario como «El Nacional» 1 mesa grande de fierro para composicion y todos los demas útiles necesarios para montar una imprenta que no se detallan por su larga estension. Para verla y tratar Potosí 95.

No.20 s4 5pv10

ESTABLECIMIENTO DE CALZADO

248 —ARTES— 248

Gran surtido de calzado Melien por el ínfimo precio de 180 y 200 $ par.

QUEDAN POCOS

Al Comercio

Los abajo firmados participan al comercio y á sus relaciones que han establecido en esta plaza una casa de remate y comisiones en general en la calle Bolivar 168 que girará bajo la razon social de Eduardo L. Gowland Hnos., cuyas operaciones empezaran el 1° de Setiembre del corriente año. Buenos Aires Agosto 21 de 1873.

Eduardo L. Gowland.
Máximo Gowland.

2250 a22 8p v31

Un mundo de Remates Judiciales

PARA

EL DOMINGO 7 DEL CORRIENTE

1° La hermosa casa calle de Córdoba 309 á las 2 de la tarde

2° La linda casa formando esquina en la calle Venezuela y Pichincha. Esta sí que es pichincha, á las 3 y 1|2.

EL LÚNES 8

3° La casa central Cerrito 142, á la 1 del dia.

4° La bonita casa calle del Paraguay núm. 87 á las 2.

5° La preciosa y linda casa esquina muy central Paraguay y Florida, contigua á la anterior á las 2 de la torde. Por mas pormenores Bolivar 76.

Hidalgo y Torres, Rematadores.

IMPORTANTE PARA TODOS

SEGURA ESPECULACION

Señor: Si usted quiere gozar de los beneficios que va á obtener toda persona que cuente para fines de este año con un pedazo de tierra bien situado; si usted quiere aprovechar las ventajas de la gran inmigracion de españoles y franceses que por momentos se espera á causa de los acontecimientos que se desarrollan en aquellos paises, no deje de asistir á los dos magníficos remates que se anuncian, uno por los Sres. Rodriguez, Larrazabal y Compañia, de 115 manzanas ó 460 lotes en el pueblo denominado Nuevo Flores, situado á 14 cuadras de la Plaza de San José de Flores, el Domingo 7 del corriente á la una de la tarde, y el otro por los Sres. A. Bullrich y Compañia, el Lúnes 8 (fiesta,) de 134 lotes de terrenos, á cuadra y media de la gran Estacion del Tramway Nacional y á la misma distancia de los mataderos nuevos, punto importantísimo, donde la vara cuadrada valdrá muy pronto cuatro patacones, porque es allí donde tienen que establecerse todas las fábricas é industrias nuevas que vengan al pais, y donde hoy mismo ya dá el dos por ciento de interés mensual, como podrá probarse en el momento del remate que tendrá lugar en los mismos terrenos si el tiempo lo permite, partiendo los tramways gratis á las doce y doce y media, ó en casa de los rematadores Potosí núm. 70 si el dia está lluvioso.

No faltar á los dos remates que en los dos hay conveniencia positiva para los compradores.

Por boletos de entrada, pasages y demas datos, á casa de los respectivos rematadores, y para que no quede duda, visitar los terrenos y apreciar su buena y alhagadora situacion.

Nuevo Flores será pronto una gran ciudad á solo dos leguas de la plaza de la Victoria.

Los que trabajan por la candidatura de su bolsillo, la mas conveniente de todas, tanto para el invidúo como para el pais, vayan el Domingo y Lúnes á comprar un terreno en el Nuevo Flores y en las inmediaciones de los nuevos mataderos.

Con poca plata, con poco mas que nada, se puede ser propietario en Buenos Aires, lo que ya es mucho decir.

NOTA—El remate del Nuevo Flores tendrá lugar en los mismos terrenos saliendo los tramways gratis de la Plaza Victoria desde las once de la mañana.

OTRA—Si llueve el remate tendrá lugar en casa de los rematadores Victoria 143, á la una en punto.

Los carruajes para conducir los interesados á los terrenos estarán en la plaza de San José de Flores, frente á la Iglesia.

Al público

Par resolucion de este Juzgado se vendera en remate público y al contado en los dias 15, 16 y 17 de Setiembre una casa en esta ciudad, perteneciente á la testamentaria de Don Narciso Mendez compuesta de 2 piezas de material, y el terreno de 46 vs de S. á N por 50 de fdo todo cercado de pared, o con algunos árboles frutales.

Esta propiedad esta tasada en la cantidad de 9146 $ y tiene por linderos al S, y al E. la quinta de D. Fernando Villafañe al Norte Da. A. Monzon, y al O. D. J. Videla.

Los que se interesen pueden ocurrir por mas pormenores á este Juzgado: Mercedes Agosto 12 de 1873. **Jose H. Solveyra.**

2220 a14 ocP 1s78

Al Público

El que suscribe, Ingeniero de Minas Civil y Militar

Se encarga para levantar como copiar planos de edificios y de mensuras de cualquier importancia que sean lo mismo se encarga para practicar mensuras y tasaciones estra judiciales á precios sumamente módicos, tambien se ocupa en la construccion de obras habiendo como arquitecto merecido la proteccion de los principales hombres en el interior por el buen gusto y solidez en sus trabajos.

Recibe órdenes Victoria 60 Estudio del Dr. Rueda. San José 70. Escritorio del Sr. Vila y Rincon 69.

Alfredo Launes

¡Atencion! ¡Atencion!

Provenimos á todas aquellas personas que sean suscritores de la «Gran Guia General de la República Argentina» que en el caso de no habet recibido todavia la obra, tenga á bien hacerlo llevar de la calle Belgrano 126 que en el acto les será entregada.

La Empresa

COLEGIO FRANCES

DE SEÑORITAS

60—BOLIVAR—60

Dirigido por la Sta. Benigna Ferrer

La directora de este establecimiento tiene el honor de ofrecer a los Sres. padres de familia que se dignen ocuparla para la direccion de sus hijos asegurándoles el exacto cumplimiento en todos los ramos que se propone dirigir.

Hay un número competente de educacionistas para el buen desempeño, como: profesor de Francés, Enrique Sauvaire, Idem de piano, Antonio Vila, para la clase de Doctrina Cristiana un Sacerdote, y á mas de la Directora hay dos ayudantes que poseen el francés.

Se reciben varones de 4 a 8 años. Tambien internas, las que serán atendidas esmeradamente.

La Direccion,

Al público

El dia 17 de Setiembre se venderán en remate público dos terrenos uno de Chacra solicitado en compra por D Espiritu Valdes, compuesto de 11648 metros cuadrados, lindas al Norte, camino por medio, con D. Juan Lartigan al Oeste con D. Lorenzo Basso; camino de por medio con Da. Josefa Alvarito y al Este, con la Cañada denomina da de Villalva.

El otro solar solicitado en compra por D. Juan Martinez, compuesto de 48 vs'283 mls de fto al S. por 41mts 176 milímetros de fdo al N.; lindas al Sud calle por medio con D Roque Romero: al Oeste con D. Cármen Irrazabal y D. José Villaca, al Norte con doña Genara Galeano de Romero y D. José Crusti, y al Este calle de por medio, con D. Marcelino Suarez y D' Antonio Brusonni

Los que se interesen pueden ocurrir por mas pormenores á la secretaria municipal. Mercedes Agosto 16 de 1873.

José H. Solveira.
Máximo A. Debout.
Secretario.

Direccion de las Escue-

las Municipales los Sres. Preceptores de estas y de las Subvencionadas, pueden ocurrir á esta Direccion en busca de útiles de escribir para sus respectivas escuelas.

Buenos Aires Agosto 20 1873.

La Direccion.

SEMINARIO INGLÉS

564 VICTORIA 564

Este antiguo y acreditado establecimiento se halla situado en un local muy á propósito para colegio. en frente de la hermosa plaza Lorea. La casa es grande, seca y bien ventilada, los patios grandes y comedores para los alumnos en sus horas de recreo, los dormitorios espaciosos mantenido en un estado de aseo perfecto.

Ramos de enseñanza: Curso Elemental Lectura en castellano, francés é inglés, letra inglesa, aritmética comercial, teórica y prática, gramática inglesa y francesa, análisis, dictado en castellano, francés é inglés, correspondencia mercantil y familiar, geografía con esplicacion de los mapas, historia antigua moderna y sagrada.

Clases accesorias: Griego, latin, aleman, filosofia literatura, matemáticas, teneduría de libro, dibujo música, historia natural, química y física.

Precios esternos 100 ps medios pupilos 300 pupilos enteros 450 clases accesorias 100

Director T. D. White.

JARABE

depurativo

Del Dr. Gibert, miembro

DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medecina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una digestion fácil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines escrófulas enfermedad de la piel vicio de la sangre obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contagiosas (sifilíticas) leves ó inveteradas y ademas los accidentes que de citas dependen. Paris 31 calle Clery, botica Deslanriers, sucesor de Boutigny Duhamel.

En Buenos Aires Depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 38. M. David

N. 2627 Pa

¡CUIDADO!

CON EL ENGAÑO

AL PEDIR

Hesperidina

Exigir que cada rótulo, etiqueta, cápsula y corcho de la botella, lleve la firma de

M. S. Bagley

ESTUDIOS

DE PRIMER ÓRDEN

En los altos de la Imprenta de «El Mercantil» Potosí 89 se alquilan departamentos como para estudios de abogados, escribanos públicos y procuradores.

LA PROBIDAD

COMPAÑIA

ARGENTINA DE SEGUROS

Domiciliada en Buenos Aires

CALLE RECONQUISTA N. 87

(ALTOS)

Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios.

CAPITAL

Un millon de $ fuertes

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Presidente—Dr. D. **Bernardo de Irigoyen**
Vice id **Wilhelm Bertram**
Vocales **Juan Lanus,**
George T. Nuttall,
Martin Berraondo,
José Cayetano Borbon,
Estévan D. Risso,
Javier Arrufó,
José Pacheco,

DIRECTOR JENERAL

D. Ventura Cárdenas.

Inspector—**D. Julio Laurent,**

Horas de oficina—De las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Noviembre 4. 3.ª páj. Pmte.

Ama de leche

Se ofrece una que hace un mes ha salido de cuidado darán razon calle de Balcarce n. 51 con buenas recomendaciones.

2258 ag 25—3pv28.

Aurelio Castro

Buenos Aires Agosto 12 de 1873. Juzgado de Paz de la Parroquia del Pilar. Por el presente edicto se cita llama y emplaza á D. Aurelio Castro, para que comparezca á este Juzgado por el término de 15 dias á contar desde la fecha á contestar la demanda entablada por D. Luriano Aveloy a por cobro de alquiler y desalojo de la pieza que ocupa calle Juncal 347 bajo apercibimiento que si no compareciere al Jurgado procederá en su rebeldia segun derecho. **Francisco Obarrio,** Juez de Paz.

2128 a14 13p v27

FELIPE AUGUSTO PICOT

Procurador Comisionista y Rematador Público

Calle Cangallo 178 liquida testamentarias y se encarga de todo negocio ante los Tribunales y Gobierno de la Nacion y de la Provincia.

2253 a19p v25a

MENSAJERIAS

LA ROSA DEL SUD

PIEDRAS 77

Orden de salida hasta nuevo aviso

A Dolores y viceverso todos los dias, Moro por la Fandtaca 14 y 29, id por la Brava 14 y 29, Quequen brando por Arenales 8 24, Tandil por Arena, ca 1, 11 y 21, Monte Grandes por la Union y por el Tala los Lunes. Ajó y Tuyú los Jueves por el Ctaja 1, y 24.

NOTA—La empresa contrata carruages particulares para cualquier punto del Sud,

La Empresa

Linda oportunidad

En la casa de altos de la imprenta de «El Mercantil» se alquilan piezas, departamentos como para estudios y escritorios para procuradores y escribanos.

Jarabe depurativo

DEL Dr. GIBERT
MIEMBRO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medicina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una dijestion fácil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines, escrófulas, enfermedades de la piel, vicio de la sangre, obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contajiosas (sifilíticas) leves ó inveteradas y ademas los accidentes que de citas dependen. Paris 31, calle Clery, botica Deslanriers sucitar de Boutigny Duhamel.

En Buenos Aires depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 38 M. David. Pm.

Al público

El dia 1° de Setiembre del corriente año se venderemos en remate público dos terreno uno de chacra solicitado en compra por D. Juan Pisorni, compuesto de 2 cuadras cuadradas 322 10 milésimos de otra y el otro por D. Camilo Meneses (solar) compuesto de 30 vs de fte por 49 de fdo.

Los interesados pueden ocurrir por mas pormenores á la secretaria Municipal. Mercedes, Agosto 1° de 1873.

Francisco Janblacs.
Secretario.
Augusto Morés.

REMATES

Julian Benitez

El 15 del corriente á las 12

En la calle Belgrano 219 en donde estará la bandera, se procederá al remate de muebles por órden del Sr. Juez de Paz de Monserrat los cuales son pertenecientes á Da. Rarolina Echart por la ejecucion que le sigue D. Vicente Ferrando sobre cobro de pesos ellos consisten lo siguiente:

1 piano antiguo de caoba de regular uso 1 sofá crin y caoba usado 1 mesa de sala con piedra 1 doc sillas esterilla guindo 1 sillon 4 cuadros al óleo grandes y 2 chicos 2 cuadros paisajo y 2 bordados 1 lámpara para kerosene 3 restos fripo usados 1 banquito para piano 1 ropero enchapado en caoba 1 lavatorio caoba y piedra 2 mesitas de noche 4 mesitas sala 1 armario pino 1 lavatorio antiguo 1 cuadro al óleo con un lindo laimario chico de pino 1 reloj de pared 2 sillas negras esterilla 1 cómoda enchapada 1 mesita imitacion 14 bancos grandes con platas 3 bancos y 1 cju plantas 22 macetas chicas con plantas.

Por mas informes al martillero Perú 103.

José C. Soto

EN MERCEDES

¡2500 OVEJAS FINAS 2500!

con toda la lana del año

El Domingo 21 del corriente

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se ha de proceder á la venta en público remate y dinero de contado 2500 ovejas finas al costo sin esquilar, tasadas á 30 $ proviniéndose que no se admitirá oferta que bajo de las 2|3 partes.

El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento á cuyo efecto se proporcionará carruage gratis á lo interesados.

Se previene que hay muy buena caballada para grasear. Por mas informes al martillero Victoria 93 ó Parana 142.

No. 15 s2 13p v21

Por el mismo

JUDICIAL

En la Ciudad de Chascomús

EL DOMINGO 5 DE OCTUBRE

á las 3 en punto de la tarde

DE UNA HERMOSA FINCA

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se ha proceder á la venta de una cómoda y espaciosa propiedad, situada en el pueblo de Chascomús perteneciente á la testamentaria de D. Juan Francisco Olmos, compuesta de 5 piezas de azotea que hacen esquina edificada en un terreno de 38 vs de fte por 47 fdo tiene ademas todas las oficinas necesarias tasada en 1868 por el maestro mayor D. G. Martinez en la moderada suma de 73134 $ lo que hoy es cuando mas la mitad de su valor por cuya razon no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes que son 48756 $.

No olvidar que la ciudad de Chascomús liga á la linea férrea del S. esta llamada á ser uno de los primeros y mas importantes centros comerciales de nuestra campaña. Lo prueba el asombroso desarrollo de su poblacion en los 3 últimos años. Ademas situada á la margen de la mas grande y hermosa laguna de la Provincia.

Aprovechar la ocasion de hacerse de una buena casa por poco dinero. Por informes al martillero Victoria 93 y Parana 142.

Pablo Gowland

De articulos de almacen

AL CONTADO

En nuestra casa Defensa 114

El Mártes 9 de Setiembre á la 12 1|2 en punto

50 bls arroz glacé 35 bos azúcar refinada 40 id arroz de la india 40 cjt aceite rivera, 100 id almidon 40 id fideos 80 id vermouth 50 id ajenjo 25 id kirch 100 id vino burdeos 150 id higos 30 bls cominos 200 lenguas 40 cjs bacalao 15 borls vino 40 doce valdes de zinc 00 cjs vino oporto superior clase 10 id queso ingles 50 id de ginebra 5 id tabaco americano 10 caso tinta 100 fsasq ginebra, las marcas 100 latas ulce membrillo 40 tarr aceite linaza 20 tres pintura 25 damajs ginebra 40 cjs coñac mar ca Gallo 200 bls garbanzos 10 10 ej grasa de chancho 10 bss nueces 300 cjs pasas de uva 100 id velas estearinas

20 tercios yerba paraguaya 40 bes cerveza negra superior 50 id azúcar de Pernambuco 20 id orejones 20 id vino jerez 50 dosn tinja en botellas 25 latas fósforos 30 bongo 30 bord vino frances 50 id fideos de Nénova 30 bls poroto 03 damaj ginebra 100 bls galleta 15 bls balas papel estrasilla y balanza 5 ejs batum.

En seguida 5 eje Pastillas menta.

36 bordis vino 10 cjs mostaza inglesa 27 bltos yerba parnanguá marca «Flora.»

P. Escalante

DE MUEBLES

En nuestra casa calle de San Martin 154

El Miércoles 10 del corriente

á las 12 en punto del dia venderemos al mejor postor y dinero de contado infinidad de muebles nuevos y usados cuyo pormenor es como sigue:

1 ropero con espejo 1 piano de concierto 1 perpendicular de exelentes voces, aparadoras, cómodas, lavatorios, mesas para comedor id centro, de noche, camas caoba y fierro sillones sillas varias clases sofaes confidentes tocadores 2 araña de cristal con 4 luces jardineras relojes juegos de lavatorios cuadros espejos costureros maquinas de coser floreros y muchos otros muebles.

Al mismo tiempo venderemos 2 puertas caoba con vidrio y sus marcos correspondiente 1 mostrador con vidriera.

Por el mismo

DE TIENDA Y MERCERIA

EN SU CASA SAN MARTIN NÚMERO 154

El Viérnes 12 del corriente

á las 12 en punto venderemos al mejor precio y dinero contado un surtido de tienda y mercería cuyo pormenor es como sigue:

Uso doméstico alemanesco bramantes tohallas camisas hombres Sras, calzoncillos camisetas cortes casimir sombreros frazadas sábanas fundas agujas y muchos objetos

Por el mismo

JUDICIAL

e una casa con dos frentes Calle de Potosi Núm, 354 y San José 64.

El Domingo 7 de Setiembre á las en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco la espresada propiedad cuyo pormenor es como sigue

La casa está edificada en terreno de 10 vs y 70 cnts de fte por 54 vs 50 ctms de fdo con un martillo á favor que da 18 vs de fte á la calle San José (donde se presta para poder edificar una buena casa) con 6 piezas edificadas á la moderna, ventanas y puertas calle de cedro umbrales de marmol, algiba, pisos y techos embaldozados, maderas duras cosina, oficina necesarias y demas com didades.

Baja tasacion del todo, en todos sus ramos 321267 $ 70 ctms y cuya base de partir para su venta son las 2|3 partes 214178 ps 28 cnts.

Para ver el espediente y tasaciones, oficina del escribano secretario Sr. LLAMES OLIVER. Por mas pormenores escritorio del Rematador San Martin 154.

Por el mismo

De un magnífico terreno esquina

CALLE MORENO ESQUINA CATAMARCA

Parage pintoresco tramway á la puerta

Rodeado de muy preciosos edificios

El Domingo 7 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde donde estrra la bandera venderemos al mejor postor dinero de contado el espresado terreno compuesto de 25 vs de fte al N. por 30 de fdo al E. terreno alto y único en este parage en venta en posicion es inmejorable y en este parage son muy solicitado estos terrenos. Titulo perfectos. Por mas pormenores escritorio del Rematador San Martin 154.

Por el mismo

DE 34 MANZANAS

Y CIEN VARAS DE TERRENO

En el pueblo de Ranchos

Terenos muy alto á orilla del Pueblo

Distancia 8 á 10 cuadras

DE LA ESTACION DEL FERRO-CARRIL

Venderé en nuestra casa S. Martin 154

El Juéves 11 de Setiembre á las 2 en punto de o tarde al mejor postor y dinero de contado la espresada chacra situada en el paraje mas alto y pintoresco de este pueblo linda al Norte con D. . Abrego, al E. con D. N. Guimenez, al S. con D. Juan Garat y al Oeste con N. Figueroa Curmaño y la viuda de Arredondo.

Llamamos la atencion de las personas que desean hacer un buen negocio por la importancia que hoy han tomado estos terrenos con el Ferro-Carril y hallarse estos próximo á la estacion.

Mas pormenores San Martin 154

Por los mismos

En nuestra casa San Martin 154

De un magnifico terreno para casa de recreo, 140 vs de fte por 50 de fdo en la estacion San Martin hoy Ramos Mejia. Ferro-Carril del Oeste lo que hay de mas pintoresco en aquella localidad los renombrados terrenos que pertenecen á—

RAMOS MEJIA

Solo esto es una recomendacion

Venderemos en un solo lote ó en mas si asi lo soliciten los interesados

El Juéves 11 del corriente á las 2

Venderemos al mejor postor y dinero de contado cuya area se compone de 140 vs de fte por 50 de fdo dando 50 vs de fte al Este y 50 al O y linda por todos costados con herederos del Sr. D. Exequiel Ramos Mejia.

Recomendamos á las personas que deseen hacerse de un magnifico terreno para casa de recreo por ser este el parage mas pintoresco de la via del O. y hoy muy solicitado en esta localidad pasen á ver el plano y daremos mas datos en nuestro escritorio San Martin 154.

E. L. Gowland

Y HERMANO

En la calle Lima Núm. 330

El Mártes 9 de Setiembre a la 12

Venderé al contado 30 tons carbon de frágua y 12 carros nuevos.

Por el mismo

De un precioso terreno situado en la calle Chile al llegar á la de Lorea sobre la izquierda compuesto de 10 vsfte por 20 fdo.

El Domingo 7 de Setiembre á las 2 de la tarde remataremos dicho precioso terreno por órden terminante de su dueño.

Creemos inutil recomendar la asistencia á la hora indicada pues la situacion es inmejorable, con vereda, y calle empedrada. Mas informes Bolivar 168.

H. Baizan

El Domingo 7 del corriente á las 3 en punto De una linda casa muy central situada en la calle de Cochabamba 217 entre Piedras y Chacabuco el dueño ha facultado para que venda á la mejor oferta sin limite de ningun género, aprovechar que el que compre ahora y venda de aquí 3 meses ganará cuando menos un 50p% de capital que empleó de todo lo dicho no hay que dudar porque es la verdad el pormenor es como sigue:

El terreno mide 9 1|2 vs fte al S. por 33 fdo al Norte ensanchando en el fte del fdo á 10 1|2 vs, 6 lindas piezas hechas á todo costo 2 hermosos patios, cosina, letrina y pozo de balde todo cercado de pared umbrales de mármol 2 zaguanes maderas de urunday, y puertas á la moderna 2 hermosas ventanas de reja á la calle todo revocado por dentro y fuera la casa de buena venta, como ven los interesados la casa tiene bastante comodidad, no faltar á la hora indicada. Por mas pormenores el rematador Victoria 86.

Por el mismo

Alerta aficionados á terrenos con fdo completo!

Qué El Domingo 7 del corriente á las 2 en punto de la tarde vaya á remata a la mas alta postura 8 hermosisimos lotes de terrenos, situados entre las calles del Paraguay intre Junin y Andes, paraje bastante alto y de un porvenir inmenso por que el Norte no hay que dudar que trae consigo un porvenir seguro donde estan aglomerados todos los ferro-carriles, tramways muelle, Puerto, aduana en fin todo lo demas valor en la Provincia de Buenos Aires cuyo pormenor es como sigue:

Lote Núm.	1	Que tiene fte á la calle Paraguay se compone de 10 vs fte por 76 fdo.
« «	2	Que esta en la misma calle 19 vs fte por 76 fdo.
« «	3	10 vs de fte por 74 de fdo.
« «	4	12 1|2 vs de fte por 76 fdo.
« «	5	Que tiene fte á la calle Charcas se compone de 10 vs de fte por 70 fdo.
« «	6	10 vs de fte por 70 fdo.
« «	7	10 « « « 70 «
« «	8	12 1|2 « « « 70 «

Los 4 primeros lotes se comunican por el fdo asi es pues que el que compre un lote de 12 1|2 vs fte a una calle por otra igual a otra tendrá 12 1|2 vs de fte por 150 fdo. Como ven los interesados por el pormenor jamas se han vendido un pedazo de terreno que esté en tan lindas condiciones porque la area total se compone de 42 vs de fte por 150 fdo con frente á las dichas calles de Paraguay y Charcas ¡ATENCION! y no faltar a las 2 de la tarde del dia 31 del corriente. Titulos á satisfaccion del comprador. Por mas pormenores Victoria. 21v31

Por el mismo

De dos lotes de terrenos situados uno en la calle Charcas pasando la de Azcuenag y otro calle Azcuénaga entre Charcas y Santa Fé.

El Domingo 7 del corriente á las 2 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado cuyo pormenor es como sigue:

El lote de la calle Charcas se compone de 13 vs 6 cnts fte por 33 76 de fdo y el de la calle de Azcuénaga se compone de 10 vs de fte por 36 60 fdo terreno alto y de mucho porvenir lindando con la esquina que esta edificado y todo el resto del terreno esta vendido en esta lle y pronto comenzará á edificar. No faltar á las 2 en punto que se ha vender al mas alto precio Por mas pormenores Victoria 86. 21v31

2344

Por el mismo

El Lúnes 8 del corriente a las 4

De un lindo terreno bien situado en la hermosa calle de Santa Fé tramway á la puérta con noble vía en 5 minuts de la Plaza Victoria muy pronto dejara de llamarse calle Santa Fé para llamarse el paseo principal de Buenos As. El terreno mide 2 vs fte por 70 fdo con 2 piezas viejas la bandera designará con mas exactitud el terreno, Alerta pichinchoros y no faltar á la hora indicada.

Por el mismo

El Domingo 14 de corriente á la 4

De una linda esquina bien situada a doca distancia de la linda quinta del Sr Lozam compuesta de 20 vs fte al Este por 36 vs tambien de fte el N. situada en la calle Balcarce en medio con los Sres. Elias Brun por el fondo con Da. Victoriana Caballero por el N. calle sin nombre e medio con D. Miguel Ballesteros por el S, con los mismos Elias y Brun no faltar á la hora indicada.

Por el mismo

¡JUDICIAL!

De la gran finca bien situada formando esquina á las calles de Piedras y San Juan las dos calles empedradas gas y guas corrientes dividida en dos lotes.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr D. Amancio Pardo y como perteneciente á la testamentaria de Da. Dolores Byron de Aguirre.

El Domingo 7 de Sbre. á las 4 en punto de la tarde cuyo pormenor es el siguiente:

El lote Núm. 1 situado en la calle de Piedras señalado con los Núms. 370, 372, y 374 compuesto de 16 1|2 vs de fte al Oeste por 26 de fdo al E. con 3 piezas nuevas y zaguan correspondiente, techos embaldozados, revocada en cal 1 pieza con piso embaldozado y las otras de ladrillos puertas y ventanas á la moderna siendo la pared divisera medianera tasado en la cantidad de 128000 $ mjc advirtiendo que no se admitirá oferta que no esceda de las 2|3 partes de su tasacion que son 81,833 ps mjc.

El lote Núm. 2 que forma esquina á las calles de Piedras y San Juan mirando al Oeste y Sud se compone su terreno de 16 1|2 vs de fte al O. por 26 vs de fdo al E, con fte á la calle de San Juan en un edificio viejo compuesto de 4 piezas antiguas, 1 comedor grande, cosina nueva letrina y letrina y pozo de balde las maderas de los techos una parte de urunday y la otra de palmas, todos los techos argamazados, 1 pileta, todo cercado de pared tasado en la cantidad de 179,604 $ mjc advirtiendo que no se admitirá oferta que no baje de las 2|3 partes de su tasacion que son 119,736 ps mjc. Por mas pormenores Victoria 86.

2178 agl u31

Por el mismo

¡De un hermoso tereno!

BIEN SITUADO y BASTANTE ALTO

El Domingo 7 del corriente á las 4 1|2 en punto de la tarde situado en la calle Piedras entre San Juan y Cochabamba mirando al Este rodeado de lindos edificios calle empedrada gas aguas corrientes mide 13 1|3 vs de fto por 17 1|2 fdo la venta se efectuará á la mas alta postura y sin limite alguno. Titulos garantidos.

Por mas pormenores Victoria 86.

Por el mismo

¡JUDICIAL!

El Domingo 21 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde de la finca que forma esquina á las calles de Estados Unidos Núm. 20 y Balcarce 297 299 y 301.

Por órden del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui y perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Benvenuto cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 9 1|2 vs de fte por 22 1|2 de fdo por los dos frentes está la calle empedrada y con bereda piedra 6 lindas piezas de material con buenas maderas todas revocadas por dentro 45 ventanas rejas á cada calle zaguan cocina letrina pozo de balde el todo ha sido tasado en la suma de 138,186 $ 4 ctvs previniéndose que no se admitira oferta que no esceda del todo de la tasacion por ser sumamente baja, como pueden ver los interesados la casa esta situada en un parage de los mas centrales y el edificio es bastante bueno asi es que es enteramente imposible dar principio por una ofertaque sea menos de la tasacion. Por mas pormenores y ver los titulos Victoria 86

Por el mismo

¡¡JUDICIAL!!!

El Domingo 28 del Setiembre á las 5 en punto de la tarde de una esquina muy central por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Amancio Pardo y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Calvini la propiedad esta situada en la calle Potosi 390 394 y Lorea 79 á 83 mirando al N. y E. á una cuadra de la hermosa plaza Lorea calle empedrada alumbrada á gas aguas corrientes y vereda de piedra tramway a la puerta de las 4 esquinas que llene la calle es la mejor porque mira a los mejores vientes motivo dara que el edificio se conserve seco, el terreno se compone de 17 1|2 vs de fte por 27 1|2 fdo 8 piezas entre altas y bajas, cocina letrina y pozo de balde un altillo y un horno de panaderia grande y nuevo y pronto para trabajar tiene una cantidad de material com para edificar una gran casa otras casas con fte a la calle Lorea en el estado que encuentra el edificio da e alquiler mensualmente 28 0 $ mo se puede probar con los mismos inquilinos el todo ha sido tasado en la insig ficante suma de 311,64 $ previniéndose que se admira oferta que no esceda de las 2|3 partes que son 207866 $. Mas pormenores Victoria 86.

Por el mismo

¡GRAN QUEMAZON!

El Lúnes 8 de Setiembre á las 4 de una linda casa situada al Norte calle Templo 504 entre Junin y Andes la venta es á la mas alta postura porque el dueño precisa dinero y se ha dispuesto á sacrificar la casa arriba mencionada el pormenor es el siguiente:

El terreno mide 9 vs de fte por 45 fdo 6 hermosas piezas hechas á todo costo buenas maderas puertas con sus contramarco correspondientes sala con porlada cielorrazos 2 hermosas ventanas de rejo 1 la moderna 2 zaguanes 2 hermosos patios el 1º con piso piedro un parral cocina letrina y pozo de balde de una rica agua umbral de marmol frente hecho á la moderna con molduras correspondiente.

Como ven los interesados la casa es espléndida y aparente para una numerosa familia. No perder la oportunidad de comprar barato porque ya se ha dicho que se ha quema sin duda alguna.

Por mas pormenores Victoria 86 Titulos á satisfacion.

M. de la Serna

De brillantes y variedades

En su casa calle Cangallo Núm. 105 1|2

El Lúnes, Miercoles y Viernes á las 7 de la noche un notable surtido como sigue:

40 anillos de brillantes de peso de 1|4 de quilate hasta 6 varias alhajas con piedras finas 1 linda pajarera de nogal y cedro útiles para servicio de comedor cubiertos de muchas clases, cucharas, cucharitas, aceiteras, bandejas juegos para té, mantequeras, cajas, adornos, floreros cuadros.

EN SEGUIDA—Ricos cuadros ingleses, balijas catres á la crimea, vacios efectos de merceria vinos en barriles y embotellados:

AL MISMO TIEMPO—3 cjs conteniendo estatuas grupos, bustos, cajas, figuras, adornos, tinteros floreros de muy lindos gustos.

R. Victorica

JUDICIAL

¡De un hermoso terreno

calle Charcas entre Ayacucho y Junin

á las 2 de la tarde

El Domingo 14 de Setiembre remataremos á la mas alta postura y dinero de contado un terreno perteneciente á D. Andrés y Antonio Franco de orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui sito en la calle Charcas entre Ayacucho y Junin que tiene 9 vs de fte al S, por 26 1|4 de fdo al N, tasado en la suma de 27,000 $ mjc y cuya venta empe o-zar tas sacion por las 2|3 partes que son 18,000 $mjc. Llamo la atencion de los interesados en este lindo terreno pues es sumamente alto y se encuentra situado á una cuadra del Tramway á Belgrano. Por mas pormenores y ver las escrituras al rematador Victoria 17 altos.

Hidalgo, Torres

Núm.5,543

¡¡JUDICIAL!!

Tasacion de 1,864

De una casita central calle Cerrito 142

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

¡QUE BUENO EH!

El Lúnes 8 de Setiembre á la 1 en punto de la tarde se procederá á vender dicha casita con 8 1|2 vs de fte al E. por 15 vs fdo al O. con todo el edificio de material bien construido maderas duras pisos de madera patios y techos embaldozados algibe este tasada en 200,000 2|3 partes 133,333 creemos que la localidad es inmejorable venta segura del 1 p%. Por m s pormenores Bolivar 76.

Por los mismo

Núm. 5,544

¡¡JUDICIAL!!!

Tasacion de 1869

De una casita central calle Paraguay 87 contigua á la de Florida

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

MUCHO MEJOR

El Lúnes 8 de Setiembre á las 2 de la tarde procederemos á vender dicha propieda con 9 1|2 vs fte al S. por 20 vs fto al N. con 7 piezas de material bien construidas, maderas duras, pisos de tabla, embaldozado el patio y techos algibe etc.

Tasacion 250,000 $ 1|3 partes 166,667 $ mjc, la localidad es inmejorable renta segura, por mas pormenores á nuestra casa Bolivar 76.

Por los mismos

Núm.5,545

¡JUDICIAL!

Tasacion de 1869

De una casa formando esquina muy central calle Florida y Paraguay

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Don Miguel Garcia Fernandez.

Muy superior

El Lúnes 8 de Setiembre á las 2 de la tarde se procederan á vender dicha propieda con 10 vs fte al E. por 40 vs fdo al O. con 9 habitaciones de material maderas duras, pisos de madera patios y techos embaldozados algibe, todas las piezas empapeladas, cosina, letrina, y demas comodidades.

Tasacion 600,000 $ 2|3 partes 400,000 $ mjc.

NOTA—Escusado nos parece llamar la atencion á las personas de dinero, por creer sumamente buena y barata esta propiedad. Por mas pormenores Bolivar 76.

Por los mismos

Venta particular.

4 á 5 leguas de Campo flor en Entre Rios y entre 2 arroyos 1 á 2 leguas de Campo flor 9 de Julio lindando con el pueblo O currase nuestra casa Bolivar 76.

Un hermoso terreno entre Lorea y Zeballos 25 vs de ft por 80 id de fdo 27 manzanas al otro lado de Rio Barracas de ciento y pico en ya con fte á dos calles de 20 vs, el: od o por manzanas y otros mas.

Se compra una casa al S. valor de 40,000 ps mjc.

Por los mismos

Núm.5,548

De una quinta

EN LA VILLA DE MERCEDES

á diez cuadras de la Plaza

y á dos de la del Sr. Picot conocida por Emilio Sosa

EN EL PATIO DE NUESTRA CASA BOLIVAR 76

¡Muy impontante!

El Juéves 11 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde procederemos á vender dicha propiedad compuesta de de 4 cuadras de 150 vs 2 de ellas llena de monte de arboles frutales como ser durasnos, manzanas peras etc. las otras 2 cercadas de alambre y preparadas para sembrar, todo edificio de material con techo de teja francesa, 3 piezas hermosas cocina pozo, pileta (25 vs de edificio con corredores materia) el edificio circulado de paraisos y el todo del terreno de acasias y tunas.

Se vende por tener su dueño que ausentarse á las provincias por su mala salud.

NOTA Valor real de esta propiedad no baja de 200000 ps mjc no obstante se ha fijado por tasacion $ 120000 mjc 2|3 80,000 mjc pues es sumamente baja por la urgencia que hay que venderla. Por mas pormenores á nuestra casa.

Por el mismo

SEMANAL

de muebles

CARRUAGES ETC.

EN EL PATIO DE NUESTRA CASA

76—CALLE BOLIVAR—76

El Miercoles de 10 Setiembre á las 12 del dia y sig retirar lote cantidad de muebles nuevos usad s que estarán á la vista.

NOTA Las personas que deseen mandar muebles ú otro artículo pueden mandar sus órdenes que seran atendidas en el acto, Se paga todos los dias.

Por los mismos

¡JUDICIAL!!

Núm. 5537

De una linda y hermosa casa calle de

309 — CÓRDODBA — 309

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Amancio Pardo

11 vs 70 ctms de fto al S. por 70 vs 57 ctms de fdo 8 piezas cosina letrina, 2 zaguanes árboles frutales frutodo de material y azotea.

Base para la venta la tasacion por ser muy baja 212,045 79 $ m/c

¡PRECIOSO LOCAL!

El Domingo 7 de Setiembre á las 2 la tarde se procederá á vender dicha propiedad perteneciente á la testament ria de Da. Natividad Goitea.

Por mas pormenores Bolivar 76.

Por los mismos

Núm. 5539

JUDICIAL

¡Muy importante!

En el prtio de nuestra casa Bolivar 76

De 150 cuadras cuadradas con 2 ranchos de material y techo de paja de 10 vs por 5½ cada uno.

En el partido de Cañuelas cuartel 2º.

Testamentaria de D. Manuel Garcia y su esposa D Luisa Torres por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

¡Ojo especuladores de terrenos!

El Juéves 11 de Setiemb. e á las 2 de la tarde se procederá á vender dicha propiedad de campos de estancia terreno de pan-llevar y muy cerca del pueblo la tasacion muy baja 121,000 $ mjc por el todo las 2|3 partes $ 80,666 mjc es decir la cuadra de 150 vs viene á ser incluyendo la poblacion como 540 ps mjc.

(REFLECSIONESE)—Quien no compra un campo y poblacion á semejante precio á un paso de ciudad?

Titulos en perfecto estado, por mas pormenores á nuestra casa.

Por los mismo

Núm.5,542

¡¡JUDICIAL!!!

¡importantisimo tambien!

el mismo dia

En el patio de nuestra casa calle Bolivar 76

REMATE GANGA

¡PEDIMOS ATENCION!

72 lindisimos manzanas terreno alto (garantido) fertilisimo y á un paso de la ciudad situados antre las estrelas estaciones

RAMOS MEJIA y MORON (al S.)

Tasacion 4,500 $mjc 2|3 po tes 3,000 $mjc por manzana.

El Juéves 11 de Setiembre á las 2

de la tarde se venderá por manzanas ó en un solo lote.

NOTA—En vista de una tasacion tan sumamente baja nos permitimos recomendar á nuestros favorecedores, este remate como asi mismo haremos presente que inmediato á estos terrenos se han vendido á razon de 15000 $mjc por cuadra.

No faltar á la hora exacta por planos y otros pormenores á nuestra de remate y comisiones Bolivar 76.

Por el mismo

¡JUDICIAL!

Núm.5,549

De 15 cjs con con 300 fusiles flamantes en el depósito de Aduana calle Moreno 28 de órden del Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

¡ARMAS AL HOMBRO!

El Sábado 13 de Setiembre á las 12 en punto del dia se procederá á vender dicho armamento al mas alto precio conveniente á una ejecucion.

Por mas pormenores nuestra casa Bolivar 76.

Por los mismos

Núm,5,547

De una linda casita situada

en la calle de Venez. la y Pichincha

fte al palacio del Dr. D. Cárlos Paz

FIJARSE QUE ES NUEVO

13 1|2 varas de frente por 47 1|2 de fondo

Lindas piezas cocina pozo etc formando departamentos como para familia y negocio toda edicada á la moderna maderas duras techos y pisos embaldozados.

TASACION 196,000 $ 2|3 PARTES 13,000

RETAZA 100,000 $ m/c

El Domingo 7 del corriente á las 3 1|2 de la tarde venderemos dicha propiedad.

NOTA—Esta casa pertenece al Sr D. Emilio Sosa el que vende por tener suma necesidad de dinero y tener que ausentarse á las Provincias. Valor de ella mas de 200,000. Mas pormenores Bolivar 76.

Por los mismos

Núm. 5552

¡EN EL PUEBLO DE QUILMES!

De un Hermoso terreno formando esquina calle Municipal á 2 cuadras de la Iglesia y sobre la barranca.

EL PUNTO MAS PINTORESCO

TRAMWAY Á LA PUELTA

El Domingo 14 de Setiembre á las 12 en punto

Venderemos dicho lindo terreno divido en 4 buenos lotes entrando en uno de ellos una buena pieza de material

NOTA—Prevenimos que a la hora exacta venderemos con los que se hallen dorque hay órden de liquidar este negocio el tren sale de la Estacion á las 10 en punto titulos inmejorables otros informes Bolivar.

Por los mismos

Núm.5,553

Buena casa central Chile 474

¡ENTRE ZEBALLOS Y SOLIS!

8 3|4 vs de fte al N. por 70 de fdo

6 Piezas 4 material moderna y 2 de madera

Dá una renta de 1200 $ mensual

¡ATENCION!

TASACION 140,000 $ mjc 2|3 PARTES 120,000 $ mjc

EL DOMINGO 14 DEL CORRIENTE

¡Á LAS 4 EN PUNTO!

Venderemos esta propiedad el que mejore un peso de las 2|3 partes se la llevará.

Titulos superiores otros informes a nuestra casa Bolivar 76, No. 13 s4 v14

Gonzalez y Cia.

JUDICIAL

El Domingo 7 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde venderemos al mas alto precio y dinero de contado, una casa calle Libertad 304 con 3 piezas de material cosina, pozo de baldo y arboleda. su terreno se compone de 7 vs 50 centms de fte al E. por 55 vado fdo; calle empedrada, gas y tramway a la puerta, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 64,712 $ 75 centvs. Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Amancio Pardo, perteneciente á la testamentaria de Da. Escolastica Alzamora.

Se previene que no se admitirá oferta que no esceda de las 2|3 partes que son 43,142.

Buenos Aires Agosto 6 de 1873 ag8 v7s

2296

Por el mismo

¡JUDICIAL!

En el pueblo de San Fernando

El Domingo 21 de Setiembre a la 1 en punto de la tarde venderemos en remate público un lindo terreno esquina y de gran porvenir con 4 piezas material y ocho de paja calle Constitucion esquina Montevideo, el terreno compone se de 35 us de fte al S. por 50 de pozo de rica agua arboles y domas, tasado con todos sus ramos en la suma de 40,322 $ perteneciente a la testamentaria de D. Juan Gallegos y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Amancio Pardo.

No olvidarse especialmente, que no se admitirá oferta que no pase de las 2|3 fer partes que son 26880 $

2249 s22 v21s

A. Bullrich y Cia.

JUDICIAL!

¡¡EN EL PUEBEO DE CHIVILCOY!!

De una casa molino y panaderia

Sobre la Calle Real esquina á las calles Número 51 y 54

50 vs de fte por 50 de fdo

El Domingo 5 de Octubre á las 3

Remataremos á los mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui y perteneciente á la testamentaria del Sr, D. Diego Wite con autorizacion de sus herederos á saber:

La casa arriba mencionada edificada en terreno de 50 vs fte por 50 fdo sobre la gran calle Real formando esquina las calles No. 51 y 54 con negocio para posaderia y molino con susútiles aparatos piedra cernidores poseedores, etc,

El edificio y terrend thsado en todos sus ramos importa 150,901$ mjc. Los útiles de posaderio moline etc 33049 Siendo la base la venta las 2|3 partes en su tasacion que son 122651 $. Para informarse de las tasaciones ocurrir á la escribania de los Sres. Piaggio y Bartora Bolivar 21 Por mas informes Potosi 70.

NOTA—El remate se efectuará en Chivilcoy.

Por los mismos

¡JUDICIAL!

3 manzanas de terreno fronte por frente a la estacion del Ferro Carril perteneciente a la testamentaria del Sr. D. Domingo White.

El Domingo 5 de Octubre á la 3 ½

Remataremos á la mas alta postura y dinero desontado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Dr. Luis Belaustegui perteneciente á lo testamentaria del Sr. D. Diego Wite y autorizacion de sus herederos a saber:

3 manzanas de terreno situados en el mejor parage de pueblo con frente á la Estacion del ferro carril del Oeste terrenos de quinta y plantados con algunos arboles cada manzana tiene 150 vs de fte por 100 fdo cada manzana tasada en la suma de 35000$ formando un total 105000$.

La base para la venta sera la tasacion interrogada por haber una oferta de ese precio. La situacion de los terrenos es inmejorable y de un inmenso porvenir asi es que llamamos la atencion de los interesados sobre esta propiedad. Para informarse de las tasaciones ocurrir á la escribania de Baggio y Barrera Bolivar 21 Por mas informes Potosi 70.

NOTA—El remate se efectuara en Chivilcoy.

Por los mismos

¡¡JUDICIAL!!!

De la casa calle de Esmeralda Núm. 324

perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Diego White

El Mártes 8 de Octubre á las 2

Remataremos á la mas alta postura ydinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui pertenecien e á la testamentaria del Sr. D. Diego White á saber:

La casa arriba mencionada edificada á la moderna en terreno de 8 metros 67 cts de fte al E. por 46 mts 32 cts fdo al O. equivaliente á 40 vs fte por 43 1|2 fdo qrevi niéndose que á las 6 vs 60 cts de la linea de la calle por el costado N. tiene un martillo á su favor con 1 vs 20 cts de ancho por 10 de largo y de alli sigue otro martillo de 8 vs ancho por 38 90 vs de largo hasta el fdo y sobre el costado S. á las 12 vs 60 cts de la linea de la calle tiene un martillo á su favor de 45 vs ancho 41 vs largo hasta el fdo termina su fte de fdo 17 vs 10 cts iguala 14 vs 80 cts haciendo un total 727 vs 88 cts cuadrados.

El edificio se compone de 9 piezas azotea 7 de techos de baldosas algibe 2 pozos resumidero letrina parral zaguan huerta con arboles frutales y demas las paredes medianeras. Las tasaciones importan en todos sus ramos 406888 70 cts y habiendo una oferta 326888 $ mjc.

Por los mismos

Esplendida propiedad dee verano casa quinta sobre la calle Rivadavia frente al magnifico Chalet en esta construccion propiedad del Sr. D. Enrique Rodriguez 56 vs a la calle con 100 de fdo casa, parrales y verja de fierro al frente.

El Domingo 7 del corriente á las 3 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado la espléndida casa quinta situada sobre el camino Real de Flores (calle Rivadavia) en el parage mas alto y pintoresco de Almagro solo 6 cuadras de la Estacion Rivadavia (Billingurst) y otro tanto de la Lacroze el terreno tiene 56 vs fte al N. por 100 fdo al S. contiene un buen edificio de azotea al igual de norla fuentes y piletas grandes parrales sobre zarzos de fierro con pilares de material con portan de fierro todo el terreno plantado y cultivado de arboles frutales flores arbustos es un fin una quinta hecha pronta para habitarla en la próxima estacion del Estio, ofreciendo inmensas ventajas á los que por sus negocios tienen que ir y venir á la ciudad tiendo tramways que pasan á cada instante frente casa.

propiedad está rodeado de nuevos y valiosos edificios que le dan mayor realce entre ellos llama la atencion el magnifico Chatelet propiedad de D. Enrique Rodriguez Larreta finico en su genero en los alrededores de lo ciudad.

En seguida frente a calle Victoria 4 lotes de terreno divididos asi:

14	vs de fte por	85 fdo
14	« « «	74 «
14	« « «	68 «
12	« « «	60 «

Todos ellos cultivados con arboles frutales legumbres etc etc.

Estos terrenos estan situadas frente a la importante Villa de San Carlos que esta llena de magnificos edificio entre ellos el magnifico edificio de 2 pisos propiedad de Pannero. Llamamos la atencion sobre estas importantes ventas. Titulos inmejorables. Mas pormenores Potosi 70.

Por los mismo

Gran remate de terrenos para pobres á inmediaciones de los mataderos nuevos á pocas varas de la gran calle de Caseros á 1 1|2 cuadra de la gran estacion del Tramway Nacional terrenos propios para toda clase de fabrica que ya no se sufren en el centro con lunch, cerveza y tramway gratis.

EL LÚNES 8 DE SETIEMBRE

á la 1 en punto de la tarde venderemos por órden terminante de su dueño este magnifico terreno á la mas alta postura y dinero de contado dividido en lotes segun los planos que se repar iran en nuestro escritorio Potosí Núm 70.

Llamamos la atencion de los dueños de fábricas y otro establecimientos análogos, á la magnifica posicion para trasladar allí sus establecimientos pues tarde ó temprano la Municipalidades forsara á abandonar el centro del pueblo.

La venta se efectuara liberalmente con adcion á uno ó varios lotes segun convenga á los interesados.

El Tramway Nacional sale de fte á San Francisco á 12 y 12 1|2 llevando la concurrentes gratis al lugar del remate. Por planos y boletos para el tramway gratis etc se repartiran en nuestro escritorio Potosi 70.

NOTA—Prevenimos que si llueve el remate se efectuara, Potosí 70.

2128.

Por los mismos

IMPORTANTISIMO REMATE

De un establecimiento de campo

EN TAPALQUEN

3 3|4 leguas de campo por sobre el arroyo de Tapalquen

4000 ovejas, 2000 vacas

Por liquidacion y separacion de una Sociedad

En nuestra casa Potosi 70

El Jueves 11 de Setiembre á la 1 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero parte al contado y el resto á plazos y condiciones que se estipularan en el acto de la venta á saber:

El establecimiento arriba mencionado cuya area se compone de 3 3|5 leguas cuadradas situadas sobre el arroyo de Tapalquen distante solamente 5 leguas de azul distancia garantida y á un dia de distancia del pueblo de Las Floros hasta donde llega el ferro-carril de Sud el cual llegara muy pronto hasta el Azul.

El campo es de pastos de superior todo alto con buenas gaunas y tres poblaciones. Linderos Sres. Chas, Lui Goya, Pereyra y otros.

Para comodidad de los interesados el campo se vender entrefraciones de 4|4 leguas es decir 4500 vs fte por 6000 vs la tasacion 4,800,000 $ por legua cuadra siendo labase para la venta las 2|3 partes 200,000 por legua cuadradas Venderemos al mismo tiempo 4000 ovejas en dos majadas tasacion 30 cada una las 2|3 partes 20 ps fiez ademas 2000 cabezas vacunos en 3 rodeos 1 rodeo de 1000 cabezas, con accion á la marca, tasacion 150 base para la venta 100 id cada una, 2 rodeos de 500 cabezas cada uno tasados en 130 $ las 2|3 partes 87 $ cada uno.

Titulos superiores en cuanto a la importancia de estos campos esta al alcance de todos, estar situados sobre u importante arroyo y se puede uno traspasar dia 1|2 á su tablecimiento de campo. El remate se efectuará en nuestra casa Potosi 70 donde hay Planos y Pormenores.

Por los mismos

JUDICIAL

De la casa calle Belgrano Núm. 585

ENTRE LAS CALLES PAZOS y SARANDI

Perteneciente á la testamentariade

D. JOSÉ LORENZO LARA

El Domingo 12 de Octubre á las 12

remataremos á la mas al a postura y dinero de contado Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui y perteneciente á la testamentaria de don José Lorenzo Lara, á saber:

La casa arriba mencionada situada en la hermosa calle Belgrano de 20 vs de ancho la mas linda de todo municipio.

El terreno se compone de 17 1|2 vs fte al S. por 68 fdo al Norte, el edificio se compone de 7 habitaciones, cocina pozo y demas oficinas, huerta con arboles frut les etc.

El todo de las tasaciones hechas el año de 1869 importa la infinita suma de: 179,750 $ 6 () mjc.

En vista de lo bajo de la tasacion el Sr. Juez ha ordenado que sea la base para la venta. Para ver los titulos por la escribania del Sr. Fernandez Recoba Nueva N, 82.

Por mas informes Potosi 70.

Por los mismos

DE MUEBLES

En la casa calle de Santa-Fé Número 287

POR ORDEN DE SU DUEÑO D. J. FABRE

POR AUSENTARSE DEL PAIS

El Miércoles 10 del corriente

á las 12 en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menage de esta casa a saber:

SALA—1 mesa caoba 1 ropero caoba con espejo 1 escritorio caoba 6 sillas caoba y 6 roble 1 lavatorio caoba 1 silla de hamaca 2 granados finos y varios cuadros de agua fuerte etc. Entrando, reloj bronce, candeleros id 1 repisa de caoba 1 espejo marco dorado salivaderas etc.

DORMITORIO—1 camera de caoba 1 mesa de noche con piedra marmol 1 cama de fierro con colchones 1 ropero grande 1 estant para libros con 100 volúmenes de obras selectas 1 ajedrez, hule ingles etc,

COMEDOR—1 aparador francés de caoba 1 mesa para 18 cubiertos, 6 sillas nogal 1 ribonnera caoba porcelanas cristales etc.

COCINA—Útiles de cocina usfantes para botellas 1 reloj con 15 dias cuerda.

PAMIO—Plantas magnificas en mazetas con pié fierro como ser: Camelias, Heliotropos rosas magnelias etc.

Luis F. Briones

De una finca en calle Comercio 240

perteneciente á la testamentaria de D. José S.

El Domingo 21 de Setiembre por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, compuesto su terreno de 9 vs de fte por 29 fdo con 3 piezas de azotea 2 de alto y 1 baja todo en cal con maderas duras, cocina y demas oficinas 1 caballeriza para 4 caballos en tasacion son 107,121 $ no admitiéndose menos de las 2|3 partes. Por mas pormenores á la oficina del secretario Beyron oficina 74.

2248 a28 v21s

jl 23 30 p v24 ag

GRAN REMATE

EL LÚNES 8

POR BULLRICH Y Cª

EL LÚNES 8 Ó MAÑANA Á LAS 12 EN PUNTO REMATARÁN ESTOS S. S. LOS TERRENOS SITUADOS EN LAS INMEDIACIONES DE LOS MATADEROS NUEVOS.

¡NO OLVIDARSE!

INSTITUTO MERCANTIL ARGENTINO

Se admiten pupilos

Enseñanza

CIENTIFICA COMERCIAL 207-PERU-207 Medios pupilos y externos

BUENOS-AIRES

En la Secretaria de este Instituto se facilitarán los Reglamentos generales al que los solicite, desde las 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde. Recibe el Rector de 7 de la mañana á 12 del dia y de 4 de la tarde á 6 de la noche.

EDUARDO QUINTERO, Rector.